



AÑO XLIV · N°. 11842 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



La respuesta. El Plan México fortalecerá la economía, dice la presidenta.

ARANCELES DE TRUMP

SHEINBAUM NO CREE EN EL 'OJO POR OJO...'; NO QUIERE CONFLICTO CON EU

A unas cuantas horas del anuncio de la imposición de aranceles por parte de la Casa Blanca a todo el mundo, la presidenta Claudia Sheinbaum anticipó que su gobierno, ante posibles represalias contra Washington, no busca "un conflicto con Estados Unidos" ni cree en el "ojo por ojo, diente por diente, porque eso siempre lleva a una mala situación". Refrendó que su respuesta será el Plan México. —*Eduardo Ortega / PÁG. 28*



CARNEY Y SHEINBAUM
DISPUESTOS A FORTALECER LAZOS Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

PÁG. 29



94% BAJAN DETENCIONES DE MIGRANTES.
Presume Trump cifras de marzo. PÁG. 29

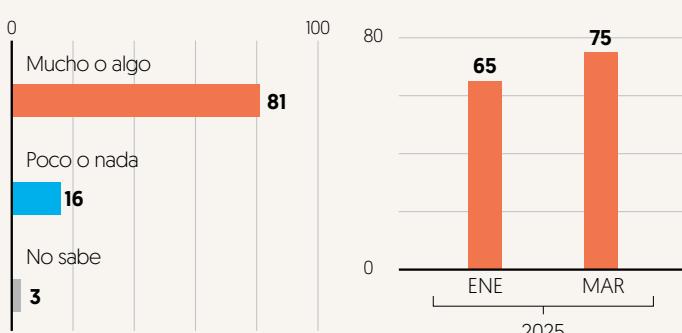
ENCUESTA

ARANCELES DE TRUMP

PÁG. 30

CRECE PREOCUPACIÓN DE QUE PERJUDIQUEN AL PAÍS

¿A usted qué tanto le preocupa que Donald Trump imponga aranceles a México? (%)



¿Qué tanto perjudicarían a México los aranceles de Trump? (% que dijo mucho)

REMESAS CAEN EN FEBRERO 0.8%, LA PEOR BAJA EN 12 AÑOS. PÁG. 12



ENTREDICHOS

MARÍA TERESA EALY DÍAZ
'TRAICIÓN A LAS MUJERES, DEJAR FUERO A BLANCO'. PÁG. 31

ACTIVAN CONTINGENCIA AMBIENTAL

DOBLE HOY NO CIRCULA PARA AUTOS CON ENGOMADO ROJO, PLACA 3 Y 4. PÁG. 2

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 900 adultos del 4 al 9 de marzo (n=500) y del 20 al 23 de marzo (n=400).

ESCRIBEN

Víctor Piñ
CONTRAPESOS / 8

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 35

TONATIUH VELASCO
LOS SIETE HOTELES DEL TREN MAYA, SUBSIDIADOS HASTA EL 2027: GAFSACOMM.
PÁG. 16



DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

¿Cómo hacer frente a los aranceles de Trump?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hoy, en el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca, sede de anuncios y ceremonias relevantes para la historia, Donald Trump anunciará los llamados 'aranceles recíprocos' que va a aplicar al mundo.

Es su famoso 'Día de la Liberación', que ha anunciado... a ver si no se le vuelve el **día del desastre**, por la disruptión que provocará en el comercio global.

De acuerdo con lo que sabemos hasta ahora, solo revelará **las tasas que va a aplicar** a cada país, al menos a los más relevantes con los que Estados Unidos comercia.

Los aranceles sectoriales (con excepción de acero, aluminio y autos) se darán a conocer en el futuro.

Todo indica que lo que habrá no será un arancel único para el mundo, sino que tendrá diferencias en función de las tasas que cada país aplique a EU y de las barreras no arancelarias que existan.

Quizás **naciones como India o China puedan ser de las más afectadas**, pues son conocidas sus fuertes barreras de entrada.

Pero, hasta ahora, nadie conoce a ciencia cierta cuál es la metodología que utilizó para definir los llamados aranceles recíprocos.

La presidenta Sheinbaum ha dicho correctamente que en los productos que cumplen con las reglas del TMEC **ni México ni EU imponen aranceles** (salvo los casos específicos, como acero y aluminio que ya tienen arancel).

El tema específico para México es **el IVA y las barreras no arancelarias**.

En el caso del IVA, ya muchas veces se ha comentado la asimetría de reglas fiscales.

Mientras que en México hay un 16 por ciento de IVA, en Estados Unidos no. Pero existen diversos "sales taxes", diferentes en cada estado.

Veremos cómo aborda EU este hecho.

En cuanto a las barreras no arancelarias, hace un par de días la **USTR presentó su informe anual** al respecto.

De acuerdo con él, hay barreras en los siguientes ámbitos: **reglas aduaneras; temas farmacéuticos y**

de dispositivos médicos; la prohibición del glifosato y la lentitud para considerar otras opciones de pesticidas; otros temas de biotecnología como el asunto de papas y algodón; **debilidad en los procesos judiciales** por violaciones en la propiedad intelectual; barreras en pagos electrónicos, seguros, telecomunicaciones, así como **restrictiones a la inversión** en terrenos como la energía, la minería, transporte, entrega exprés y tierras agrícolas.

Vaya que no es poca cosa lo que los norteamericanos consideran barreras no arancelarias.

No se sabe cómo las vayan a abordar y **si les pongan un valor** a la hora de calcular los aranceles recíprocos.

Diversos países afectados ya han anunciado que impondrán represalias comerciales a productos norteamericanos, estableciendo aranceles también.

México ha optado por esperar al anuncio del día de hoy, y con lo dicho ayer por la presidenta Sheinbaum, **todo indica que no habrá represalias**.

El gobierno mexicano seguramente buscará optimizar el impacto político en Estados Unidos, para que pueda haber **la mayor presión posible sobre Trump** y el Congreso, al mismo tiempo que **se reduce el impacto sobre los precios** y las cadenas de suministro en México.

Una ecuación complicada, pero que puede resolverse.

Si México no respondiera en absoluto, quedaría la imagen de que EU puede aplicar presiones y sanciones de manera libre.

México, de hecho, tiene más palancas para presionar a Estados Unidos que lo que tienen otros países, pero pareciera que hay la voluntad de no hacerlo.

Pero, eventualmente, podría haber **respuestas menos amables**. Pueden ir desde la presión de las empresas que compran y venden a nuestro país, hasta una actitud poco cooperativa en materia de seguridad.

El espectro de opciones es amplio.

Esperemos que EU no obligue al país a echar mano de todos esos recursos.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: CUARTOSCURO

Aplican Doble Hoy No Circula por contingencia en el Valle de México

ANTE LAS ALTAS CONCENTRACIONES DE OZONO en la zona noroeste del Valle de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la Fase 1 de la Contingencia Ambiental. Para reducir los agentes contaminantes, este miércoles 2 de abril implementará el programa Doble Hoy No Circula, por lo que deberán suspender su circulación de las 5:00 a las 22:00 horas los vehículos particulares con holograma de verificación 2; también los de verificación 1 cuyo último dígito numérico sea 2, 3, 4, 6, 8 y 0. Los de verificación 0 y 00 con engomado rojo y placas terminadas en 3 y 4 tampoco podrán circular. Sólo los autos eléctricos están exentos. La exposición a altos niveles de ozono supone un riesgo para la salud, por lo que las autoridades recomiendan evitar actividades al aire libre y cuidar a la población vulnerable.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 2 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



Roku

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h****EL FINANCIERO Televisión 18h****EL FINANCIERO Televisión 19h****EL FINANCIERO Televisión 20h****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.860	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$20.333	-0.62%
Euro (BCE)	\$22.138	0.34%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.05%	-0.02
Bono a 10 años	9.30%	-0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,337.90	▲ 1.63%
FTSE BIVA (puntos)	1,079.64	▲ 1.61%
Dow Jones (puntos)	41,989.96	▲ -0.03%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,118.90	▲ -0.12%
Onza plata NY (venta)	\$34.31	▲ -0.87%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	71.20	▼ -0.39%
Brent - ICE	74.41	▼ -0.48%
Mezcla Mexicana (Pemex)	68.15	▲ 2.14%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Hacienda modifica también la estimación para el déficit y la deuda

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los Precriterios 2026 reconocieron un deterioro en los pronósticos de crecimiento económico, así como en el tipo de cambio y del déficit ampliado.

Asimismo, anticiparon que será necesario ajustar el gasto neto total en 245.9 mil millones de pesos el próximo año, en comparación con el monto aprobado en el PEF de 2025, debido al déficit estimado y a una caída de los ingresos presupuestarios, petroleros, no tributarios y de empresas del Estado.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB), Hacienda redujo su proyección puntual para 2025 a 1.9 por ciento, frente al 2.5 por ciento inicialmente previsto en el Paquete Económico 2025, debido a una desaceleración en la inversión privada, menor expansión en la minería petrolera y efectos persistentes de choques de oferta.

Analistas consideraron que los pronósticos de crecimiento son muy optimistas, y están muy por arriba del consenso de analistas.

Dalia Toledo, directora de Finanzas Públicas y Anticorrupción de Ethos Innovación en Políticas Públicas, advirtió que si bien Hacienda recortó su proyección del PIB, continúa siendo una previsión optimista, debido a que el consenso del mercado proyecta un crecimiento de 0.6 por ciento.

"El menor crecimiento del PIB, impactará en una menor captación de impuestos, lo que obligará a un recorte al gasto y una elevación del déficit fiscal ampliado, el cual ya no será de 3.9 por ciento, sino mayor", indicó.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, expuso que preocupa la estimación del PIB que es muy alta, debido a que la parte baja del rango de 1.5 por ciento es el triple de lo que estiman los analistas.

"Si no se alcanza ese avance de la economía, la razón de los RFSP/PIB será más alta, por encima del 4 por ciento y ahí pudieran darse recortes en la calificación de la deuda soberana de México", advirtió.

Luis Gonzali, vicepresidente de Franklin Templeton México, señaló que el ajuste a la baja en el pronóstico de crecimiento para este año fue de apenas 0.6 puntos, lo que es poco realista, y señaló que

Revisión a la baja

El Gobierno Federal anticipa un menor crecimiento económico para México en este año, afectado por la volatilidad generada por la política comercial de EU; no obstante, el pronóstico aún se mantiene por arriba del consenso de analistas.

Marco macroeconómico	Para 2025		Para 2026
	CGPE 2025	Precriterios 2026	Precriterios 2026
PIB [var. % real anual] [rango]	2.0 - 3.0	1.5 - 2.3	1.5 - 2.5
Inflación [var. % anual]	3.5	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal [pesos por dólar]	\$18.50	\$20.00	\$19.70
Cetes 28 días [en % anual]	8.0	8.0	7.0
Cuenta corriente [en % del PIB]	-0.4	-0.1	-0.4
RFSP [en % del PIB] [rango]	-3.9	-3.9, -4.0	-3.2, -3.5
Mezcla Mexicana [en dpb]	57.8	62.4	55.3
Plataforma de producción de crudo [mbd]	1,891.0	1,761.8	1,775.4
Plataforma de exportación de crudo [mbd]	892.0	765.4	767.0
PIB de EU [Var. % real anual]	2.2	2.0	2.0
Inflación de EU [var. % anual]	2.2	2.9	1.8

Fuente: SHCP

MARCO MACROECONÓMICO

Precriterios de 2026 prevén deterioro en PIB y ajuste al gasto

Analistas consideran que los pronósticos de crecimiento son muy optimistas y que la revisión a la baja fue insuficiente

un mayor avance impactará en la recaudación.

Señaló que el efecto de menor recaudación por el crecimiento va a ser sustituido por un precio del crudo más alto y un dólar máspreciado.

Hacienda ajustó su estimación para el tipo de cambio para el cierre de 2025 a 20 pesos por dólar, en lugar de los 18.5 pesos por dólar previstos inicialmente. Para 2026 prevé que en la medida que la incertidumbre se disipe, el peso se apreciaría a 19.7 unidades.

Sobre la inflación, Hacienda dejó la estimación sin cambios en 3.5 por ciento para el presente año, y prevé que para 2026 podría cerrar en 3 por ciento.

MÁS DEUDA

52.3%

DEL PIB

Es el nuevo pronóstico de la deuda ampliada, para 2025, por arriba del 51.4% de la estimación original.

18.8

BILLONES DE PESOS

Alcanzará la deuda este año, más que los 18.59 billones estimados en el presupuesto.

MAYOR DÉFICIT Y DEUDA

Uno de los puntos clave de los Precriterios 2026 es el reconocimiento de que los Requerimientos Financieros del Sector Público (déficit ampliado) se ubicarán entre 3.9 y 4 por ciento del PIB en 2025, es decir, podría estar una décima más alto que el previsto de 3.9 por ciento.

Sin embargo, Hacienda mostró optimismo en que este déficit podría reducirse en 2026, con una estimación de entre 3.2 y 3.5 por ciento.

Sobre el pronóstico del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público / SHRFSP) el pronóstico se elevó a 52.3 por ciento del PIB, desde el 51.4 por ciento de la estimación original.

FOCOS

Riesgos. Para la economía están relacionados con la posible desaceleración global, incertidumbre comercial de EU, y tensiones geopolíticas.

Optimismo. Hacienda prevé que una reducción de la incertidumbre comercial sobre la relación entre México, EU y Canadá, que impulsará la inversión.

Oportunidad. La tendencia hacia la regionalización del comercio ofrece una oportunidad para México, fortaleciendo su integración con EU y Canadá.

RECORTE AL GASTO

Para poder manejar estas proyecciones más conservadoras, la Secretaría de Hacienda anunció que se implementarán ajustes en el gasto público a partir de este año.

Este recorte estará enfocado principalmente en el gasto corriente, buscando eficientizar el uso de los recursos sin comprometer las inversiones estratégicas del gobierno.

Señaló que la reducción de los gastos no afectará áreas prioritarias como educación, salud e infraestructura básica, pero sí se enfocará en los gastos administrativos y operativos no esenciales. Este ajuste busca garantizar la sostenibilidad fiscal del país, con un énfasis en la reducción del gasto no productivo para evitar un aumento del déficit fiscal.

Los Precriterios 2026 precisaron que el ajuste al gasto neto total de 245.9 mil millones de pesos el próximo año se deberá al déficit estimado y a una caída de los ingresos presupuestarios del próximo año que serán inferiores en 64.4 mil millones de pesos constantes respecto al monto aprobado este año.

La SHCP detalló que los ingresos presupuestarios de 2026 se verán impactados por una reducción de 131.3 mil millones de pesos en los ingresos petroleros, respecto a lo programado para 2025, debido a un menor precio del crudo, que no se compensa con el incremento previsto en la plataforma de producción.

Asimismo, se esperan menores ingresos no tributarios de 18.4 mil millones de pesos; a su vez, se proyecta una disminución de 7.2 mil millones de pesos en los ingresos propios de las entidades distintas de Pemex, derivada de los supuestos macroeconómicos que afectan sus resultados.

POR ARANCELES DE TRUMP

Perderán competitividad productos mexicanos

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La aplicación de los aranceles reciprocos de 25 por ciento por parte del gobierno de Donald Trump a partir de hoy, se traducirán en una pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el mercado estadounidense, lo que implica un menor dinamismo en las exportaciones, advirtió Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más.

"Esto a su vez desalentaría a la inversión relacionada en sectores y regiones asociadas a la exportación, lo que terminaría por repercutir en el empleo y, finalmente, en el consumo", dijo.

Por su parte, Joan Dome, economista jefe para América Latina, Oxford Economics, consideró que en el caso de México habrá una negociación de excepciones.

Eduardo Caballero, analista de

FOCOS

Negociación. El funcionario de la Secretaría de Economía aseguró que el país está haciendo su mejor esfuerzo para tener una relación fructífera y respetuosa con Estados Unidos.

Interdependencia. Ismael Ortiz agregó que la región de América del Norte representa el 30 por ciento del PIB mundial, por lo que debe analizarse con cuidado su política comercial.

Signum Research, advirtió la posibilidad de que se cancelen diversos proyectos de apertura de armadoras estadounidenses, o bien, de que disminuya moderadamente la actividad de las ya existentes.

En este contexto, Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité de Estudios Económicos del IMEF, estimó que los aranceles impuestos por el mandatario, durarán varios

meses, hasta que se redefina la versión final del nuevo Tratado de Libre Comercio.

CAMBIO DE PARADIGMA
Durante le aniversario de "México ¿Cómo Vamos?", Ismael Ortiz, jefe de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía, reconoció que México tiene importantes retos que afrontar ante este cambio de paradigma impulsado por la política proteccionista de Donald Trump.

"Tenemos que trabajar de la mano con EU para sustituir la proveeduría asiática con componentes nacionales y regionales, debemos estar conscientes de lo que viene, y también debemos pensar en la renegociación del T-MEC en 2026, debemos estar preparados y trabajar de la mano del sector privado", dijo.

Luis de la Calle, socio fundador del *think tank*, apuntó que México debe "aprovechar su ventaja comparativa como único país emergente grande para ver a Europa, Asia y América Latina".

INTEGRACIÓN REGIONAL

750

MIL MDD ASCIENDEN

Las compras anuales de EU, por lo que piden eliminar la prohibición de incluir sus productos.

776,045

MILLONES DE DÓLARES

Fue el valor del comercio [imp+exp] total que tuvieron México y EU en 2024.

PRESIONAN EN EU

Exigen en Congreso renegociar el T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Un grupo de más de 50 congresistas estadounidenses envió una carta al presidente Donald Trump instándolo a renegociar el T-MEC, argumentando que el acuerdo, implementado en 2020, ha fallado en cumplir sus promesas de proteger empleos estadounidenses y reducir el déficit comercial.

Los firmantes, encabezados

por la congresista Rosa DeLauro, señalan que el T-MEC no ha detenido la deslocalización de empleos ni ha beneficiado a agricultores y trabajadores como se prometió.

"El déficit comercial con México y Canadá ha aumentado, y las importaciones bajo el T-MEC han perjudicado a sectores clave como el automotriz, el aeroespacial y el acero", afirma la carta. Además, critican que empresas chinas estén utilizando a México como "puerta trasera" para ingresar productos como vehículos eléctricos al mercado estadounidense sin pagar aranceles.

Entre las peticiones se encuentran fortalecer el Mecanismo de Respuesta Rápida laboral para garantizar sindicatos independientes y salarios dignos en México, así como eliminar las cláusulas que impiden al gobierno federal privilegiar productos "Hechos en EU" en sus compras.



7º Foro Virtual en Vivo

MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?

MODERA:
Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO

JUEVES 10 DE ABRIL | 11:00 AM | HORA CENTRO

REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

Nadie tiene claro que es lo que vendrá con la entrada de los "temidos" aranceles que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha declarado que se aplicarán a todos los países, incluidos sus principales socios comerciales.



Donald Trump



Claudia Sheinbaum

La presidencia estadounidense, pero la fecha "fatal" anunciada de este dos de abril con la entrada en vigor de los aranceles ha hecho que igual se reúna con todo el gabinete legal y ampliado, que con los empresarios que encabeza Altagracia Gómez para escuchar algunas opiniones o al menos tener el respaldo físico y moral de todos, en momentos claves en la relación con Estados Unidos.

El anuncio que se espera este día por parte del gobierno estadounidense ha hecho que en el sector financiero si bien no se prendan los focos rojos, si esté atento a lo que viene, ya que no se puede tener un impacto real en la economía mexicana, dado lo complejo que será el cálculo que se tendrá que aplicar, y el efecto en las empresas que operan en ambos países.

Incluso en el caso del banco más grande del sistema que es BBVA México y que tiene como director a Eduardo Osuna, el 2 de abril no acaba el tema con el anuncio, sino que seguirán muchos meses de incertidumbre y temas que seguirán abiertos y discutiéndose entre ambos países, sobre todo para ver las nuevas reglas para la inversión en México.

Lo mejor en estos momentos es esperar cuáles son los aranceles reales que se apliquen, qué condiciones van a tener no solamente para México sino para el resto del mundo, por industria y casi por producto y así se podrá evaluar realmente el impacto que puedan generar.

Para los bancos que atienden principalmente la base de la pirámide y están también con presencia en todo el país, como BanCoppel que lleva Carlos López-Moctezuma,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Marcelo Ebrard

A sortear aranceles y la incertidumbre

tienen claro que es difícil predecir exactamente qué nivel y en qué producto exactamente va a terminar este tema de los aranceles; eso sí, la expectativa es que algún nivel de aranceles México tendrá que enfrentar en el país con todas estas políticas que se están tomando.

Las presiones inflacionarias seguirán, así como la caída de la economía ante la incertidumbre que sigue vigente, por más que en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sean optimistas de que el próximo año tendremos un buen crecimiento, es un hecho que este 2025, no se ve un panorama positivo por las presiones externas e internas que se dan cada día, hoy 2 de abril, la historia arancelaria tendrá varias temporadas y hay que acostumbrarse a ello.

La próxima presidencia de la ABM
Ahora sí, el equipo de vicepresidentes que acompañara a Emilio Romano como presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)

para los próximos dos años está completo y es que, tras las reformas hechas a los estatutos se ampliaron las vicepresidencias, y la figura de presidente Ejecutivo que se había creado hace una década, podría desaparecer, ya que es decisión del presidente si opta por tener un compañero en ese cargo o no.

En ese tema, las opiniones están divididas, unos consideran que si debería haber un presidente Ejecutivo que sea de la llamada banca tradi-

cional y sobre todo que conozca del negocio bancario de retail, ya que al ser el próximo presidente de la ABM de un banco de inversión hay temas que se desconocen; otros consideran que con todo el equipo nuevo de vicepresidentes es suficiente.

Por lo pronto, les adelanto que en el próximo comité de la ABM que tomará posesión en Puerto Vallarta, en la vicepresidencia del Grupo A, quedaron Tomás Ehrenberg de Ve por Más y Mauricio Naranjo de Monex, quienes vencieron a los nuevos bancos digitales que también buscaban la vicepresidencia como Ualá y Bankool, al igual que Consubanco de Chedrahui.

En la vicepresidencia del Grupo B se amplió a tres directores, quedando Eduardo Osuna de BBVA; Jorge Arce de HSBC y Manuel Romo de Banamex; mientras que como vicepresidentes del Grupo C, quedó Felipe García Moreno de JP Morgan y Jorge Díaz del Castillo Ponce de León de MUFG, siendo la primera vez que este tipo de banco se integran a ocupar un cargo en la asociación.

Sin duda, un buen equipo que se irá rotando en las conferencias tradicionales y posturas que tienen que dar como gremio, en donde parece que los bancos digitales o nuevos fueron "bateados" por sus colegas; la votación fue secreta y los bancos más enfocados al mercado global llevarán la batuta.

Sigue limpieza a empresas que violan IMMEX

La Operación Limpieza que puso en marcha la Secretaría de Economía que tiene al frente a Marcelo Ebrard sigue dando de qué hablar, ya que no sólo es el combate a la pira-

tería sino también el hecho de mostrar la violación a programas como el IMMEX que hizo también que el SAT esté discutiendo en la Corte su legalidad y afecte a empre-

sas que sí cumplen.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Pablo Gómez y la Agencia Nacional de Aduanas de México siguen con Economía este tema y ya cancelaron el programa IMMEX a cinco empresas en Baja California y Jalisco por presuntamente simular procesos de fabricación de calzado y evadir el pago de impuestos, afectando a la industria nacional.

Las firmas canceladas son Kizen Inc. S. de RL de CV y Co Production de Tijuana SA de CV (Tijuana); Soluciones Empresariales MH Fashion S. de RL de CV y Philkor Trends S. de RL de CV (Ensenada) y Grupo Maquilador Sin Frontera SA de CV (Zapopan, Jalisco), que importaron productos terminados bajo el esquema IMMEX destinados a la producción de bienes para exportación, pero en realidad los comercializaron en el mercado interno sin cubrir aranceles, IVA o ISR, generando una competencia desleal contra fabricantes mexicanos.

En conjunto, estas empresas registraron importaciones por nueve mil millones de pesos, con un incremento del mil 355 por ciento en la compra de calzado al extranjero.

Y la cancelación de patentes aduaneras sigue, ya suman 41 patentes de agentes involucrados en redes de comercio fraudulento, y todo indica es una línea que se mantendrá de quitarles la patente, un operativo que más allá de ser llamativo, también busca enviar la señal a Estados Unidos de que se está frenando el comercio ilegal que entra a ese país, vía México.

Relevo en Cemex

Abril arrancó con la llegada de Jaime Muguiro Domínguez como director general de Cemex, quien viene de desempeñarse como presidente de Cemex Estados Unidos, y relevó a Fernando González Olivieri, quien estuvo al frente de la cementera durante 11 años, cambios anunciados con tiempo como parte del proceso de renovación de la empresa.

Además, hubo cuatro movimientos más en las presidencias regionales: en Cemex México quedó Sergio Menéndez Medina; a Cemex EUA, llegó Jesús González Herrera; José Antonio Cabrera Guerra, quedó a cargo de Europa, Medio Oriente y África; y Alejandro Ramírez Cantú, Sur, Centroamérica y el Caribe. Otro que entró en funciones fue Ricardo Naya Barba, como vicepresidente ejecutivo de Sostenibilidad y Desarrollo de Operaciones, todo un equipo listo para seguir creciendo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Emilio Romano

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Por cuarta ocasión consecutiva, el consenso de analistas recortó la expectativa de crecimiento de la economía mexicana para este año. Ahora lo contemplan en 0.50 por ciento, desde el 0.81 por ciento previo, reveló la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (Banxico).

Para 2026, los analistas también rebajaron sus proyecciones, ya que ahora esperan que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca 1.60 por ciento, desde el 1.70 por ciento que plasmaron en la edición anterior de dicho documento, que recaba información de 42 grupos de análisis y consultoría económica.

El consenso de analistas prevé que en el primer trimestre de este año el PIB reporte una contracción de 0.20 por ciento y un avance de 0.30 por ciento en el segundo.

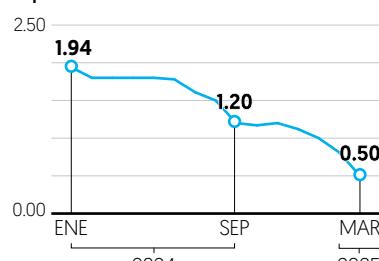
El 95 por ciento de los consultados consideró que la economía no está mejor que hace un año, y sólo 5 por ciento contestó que sí.

Otro indicador que tuvo una modificación considerable fue la tasa de referencia de Banxico. Los analistas consultados prevén que cierre este año en 8.0 por ciento, luego de verlo en 8.25 por ciento. En 2026 se ubicaría en 7.50 por ciento, igual que la estimación previa.

Revisiones a la baja

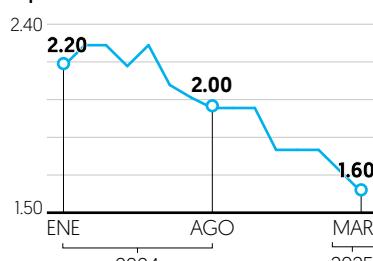
Los analistas consultados por Banxico continuaron revisando a la baja las expectativas de crecimiento económico para este y el siguiente año.

■ Mediana de los pronósticos para 2025*



Fuente: Banco de México

■ Mediana de los pronósticos para 2026*



*Variación % anual

ENCUESTA BANXICO

Recortan a 0.5% el pronóstico del PIB para 2025

Sobre la inflación general y subyacente para el cierre de 2025 se tuvieron ligeros ajustes respecto a la edición pasada de la encuesta: para el indicador general pasó a 3.70 por ciento, desde 3.71 por ciento; mientras que el componente subyacente ahora se espera en 3.76 por ciento, desde 3.75 por ciento.

COMERCIO, EL MAYOR RIESGO

El 19 por ciento de los analistas consultados señaló que la política sobre el comercio exterior podría obstaculizar el crecimiento económico, por lo que fue el principal factor limitante, seguido de la inseguridad pública, con 17 por ciento del total de respuestas.

MAYOR BAJA DESDE 2022

Confianza empresarial acentúa caída en marzo

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los empresarios sobre el entorno económico del país y de sus negocios acentuó su caída en marzo y reportó su mayor retroceso desde 2022, reflejo del mayor entorno de incertidumbre en la actividad productiva.

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) se ubicó en 49.3 puntos en el tercer mes, lo que implicó una caída anual de 5.4 puntos, la más significativa en 27 meses, y ligó 11 meses a la baja, en las cifras ajustadas por estacionalidad.

Según los registros del INEGI, es la primera vez desde enero de 2023 que el indicador marca una lectura debajo del umbral de los 50 puntos, evidenciando un claro pessimismo en el entorno económico. Se reportaron caídas en todos los sectores; la mayor fue en los servicios, con 6.2 puntos a tasa anual; en la construcción fue de 5.2 puntos; en el comercio fue de 4.9 puntos y de 4.4 puntos en las manufacturas.

PESIMISMO

49.3

PUNTOS

Se situó el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza, el menor desde 2023.

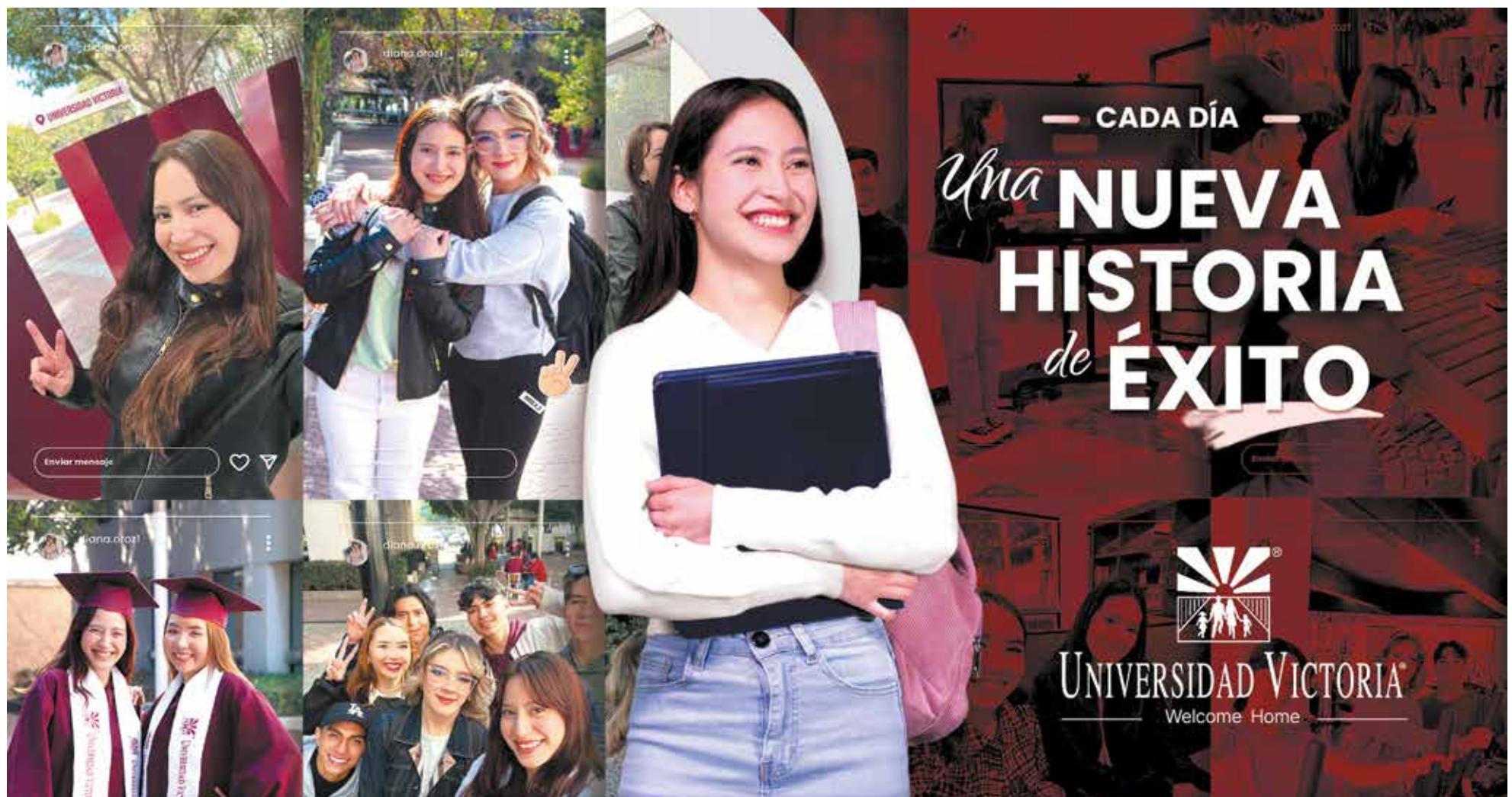
5.4

PUNTOS

Cayó el indicador en marzo, con lo que ligó 11 meses consecutivos con retrocesos.

"En marzo, la visión y las perspectivas de los empresarios mostraron un pronunciado deterioro,

ante un panorama de incertidumbre en la situación económica actual y futura del país, limitando las expectativas de inversión", indicaron analistas de Grupo Financiero Monex.



f **i** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

Hacienda desafía los aranceles de Trump

Ayer, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió al Congreso de la Unión los Precriterios Generales de Política Económica 2026 (Prcriterios).

El documento incluye la revisión de las proyecciones macroeconómicas y la actualización del balance fiscal para 2025, así como la evolución esperada de las finanzas públicas para 2026.

El nuevo marco macroeconómico se determinó en un entorno de alta incertidumbre en el panorama global ante la aplicación de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos sobre importaciones provenientes de sus vecinos y principales socios comerciales, México y Canadá, pero también de socios globales, como la Unión Europea, y de rivales comerciales, como China.

A la imposición de aranceles de 25 por ciento a las importaciones provenientes de México y Canadá que no cumplen con el T-MEC, ya vigentes; de 25 por ciento a todas las compras estadounidenses de acero y aluminio, también vigentes, así

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



como de 25 por ciento a todas sus importaciones de automóviles y algunas autopartes, que entrarán en vigor esta semana, se suman los aranceles reciprocos a los países que gravan productos de EU y que serán anunciados hoy por el presidente Donald Trump y entra-

rán en vigor de inmediato, según la Casa Blanca.

Trump ha dicho que este 2 de abril es el "día de la liberación", con los nuevos aranceles que contrarrestan las supuestas barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentan las empresas estadounidenses al vender en el extranjero.

Hay una gran incertidumbre sobre los detalles de la implementación de los aranceles adicionales y sobre las represalias inmediatas de los afectados, que serían los países con mayor superávit comercial con EU, que en 2024 fueron China, México, Vietnam, Irlanda y Alemania, en ese orden.

Siendo México la economía con el segundo mayor superávit comercial con EU el año pasado, con 171.8 mil millones de dólares, sólo por detrás de China, con 295.4 mil millones, habría sido uno de los países que más estuvo bajo el escrutinio de la administración Trump en el último mes y medio.

La información sobre México habría salido del reporte anual sobre barreras comerciales, conocido como NTE, que la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos envió al Congreso de ese país el 31 de marzo.

Según el informe, EU identificó a las aduanas, el sector energético y la piratería intelectual

como los principales obstáculos comerciales que enfrentan sus empresas en México.

En el contexto de la incertidumbre sobre los aranceles de Trump, las autoridades hacedoras del país presentaron los Precriterios 2026, donde las proyecciones para este año reflejan un escenario de desaceleración económica, pero no de recesión.

Para este año se estima un rango de crecimiento para la economía mexicana que va de 1.5 a 2.3 por ciento anual. Esta proyección se recorta respecto al rango de 2 a 3 por ciento previsto en el Paquete Económico 2025.

Además, equivale a un crecimiento promedio en 2025 de 1.9 por ciento anual, que es casi cuatro veces superior al de 0.5 por ciento anticipado por el consenso de analistas en la encuesta del Banco de México de marzo, publicada también ayer.

Mientras que para 2026, el rango de crecimiento del PIB previsto en los Precriterios es de 1.5 a 2.5 por ciento anual.

Hacienda mantuvo su proyección de inflación general en 3.5 por ciento para 2025 y prevé que desacelere al 3.0 por ciento al cierre del próximo año.

En cuanto al tipo de cambio, estima que al cierre de este año se ubique en 20 pesos por dólar, una depreciación respecto al

"Los riesgos de un menor crecimiento en el país intensifican los enormes retos para las finanzas públicas"

pronóstico de 18.50 pesos en el Paquete Económico 2025.

Sin embargo, para 2026 prevé que se ajuste a un nivel de 19.70 pesos por dólar.

Los Precriterios estiman que los Requerimientos Financieros del Sector Público, que son la medida más amplia del déficit fiscal y que cerraron el 2024 en un máximo de 5.7 por ciento del PIB, podrían alcanzar un nivel de entre 3.9 y 4.0 por ciento del PIB al cierre de 2025.

El propósito de reducir el déficit en tal proporción implica una consolidación fiscal con un recorte del gasto público que recaerá sobre el componente programable, que es el destinado a proveer bienes y servicios públicos a la población.

El problema es que los riesgos de un menor crecimiento en el país, como resultado, entre otros factores, de la imposición de aranceles por parte de EU, intensifican los enormes retos para las finanzas públicas que enfrenta la economía mexicana.



Edgar Amador. La inversión privada es clave para el desarrollo del país.

CUMBRE AMEXCAP

Apostar por el país, pide SHCP a inversionistas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La inversión privada tiene un papel fundamental en la construcción de un México más próspero, equitativo e inclusivo. Por ello, se debe trabajar en conjunto para que continúe con su impulso al desarrollo de México, señaló Edgar Amador,

secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante su participación en la inauguración de la Cumbre Amexcap 2025, destacó que la inversión privada ha sido clave en el desarrollo del país al impulsar sectores estratégicos, dinamizar el mercado de capitales, así como para fortalecer la infraestructura física y digital.

MAL ARRANQUE CON SHEINBAUM

La política comercial de Estados Unidos, la reforma al Poder Judicial en México y el propio dinamismo de la economía, "prácticamente en una recesión", provocarán un bajo crecimiento en los primeros dos años del actual gobierno, proyectó Gerardo Esquivel, economista del Colegio de México (Colmex).

Durante su participación en la Cumbre Amexcap 2025, el también exsubgobernador del Banco de México, sostuvo que, por su impacto a México, el riesgo más importante es la incertidumbre generada por las políticas arancelarias del gobierno estadounidense.

NUEVO PRESIDENTE

Eligen a Emilio Romano para ABM

JANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

De forma oficial, la Asociación de Bancos de México (ABM) informó que será Emilio Romano Mussali, el próximo presidente del organismo para el periodo 2025-2027.

El próximo presidente de la ABM, Emilio Romano Mussali, que es director Ejecutivo y presidente del Consejo de Administración de Bank of America México, tomará posesión de su encargo en el marco de la 88 Convención Bancaria, que se realizará los próximos 8 y 9 de mayo en Puerto Vallarta.

Ha formado parte de la asociación en períodos anteriores como vicepresidente y cuenta con una licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho; ha ocupado diversos cargos en la administración pública; en la Secretaría de Hacienda fue director General de Política Tributaria y Procurador Fiscal de la Federación.



Cambios. Romano relevará a Julio Carranza a frente del gremio.

ción; también fue director de Mexicana de Aviación hasta 2007.

El presidente saliente de la ABM, Julio Carranza, informó que los 51 bancos que integran la asociación, votaron de manera libre y secreta, con lo cual el Grupo A designó a Tomás Ehrenberg Alford, de Ve por Más y a Mauricio Narango González, de Monex.

En el Grupo B, serán vicepresidentes, junto con Romano, Eduardo Osuna Osuna de BBVA; Jorge Arce Gama, de HSBC y Manuel Romo Villafuerte de Banamex; En el Grupo C, que son bancos internacionales fueron votados Felipe García Moreno, de JP Morgan, y Jorge del Castillo Ponce de León de MUFG.

La necesidad de crecer

Según el Banco Mundial, de 1990 a 2023, el PIB per cápita en términos reales de México aumentó, en promedio anual, 0.8 por ciento, lo cual refleja una lenta mejoría en las condiciones de vida de la población. De continuar este ritmo, el país requeriría 86 años para doblar este indicador de bienestar.

El desempeño económico de México es aún más decepcionante si se compara con el de Estados Unidos. En igual lapso, el incremento medio anual del PIB per cápita de esa nación fue el doble del de México. La desventaja se acentuó durante el último quinquenio de ese período, cuando, en promedio por año, el PIB per cápita de México cayó 0.1 por ciento, mientras el de Estados Unidos subió 1.8 por ciento.

La ampliación de la brecha del producto por habitante entre los dos países resulta sorprendente si se considera que, siendo menos desarrollada, la economía mexicana debería gozar de mayores oportunidades de avance que la de su vecino del Norte.

El lento progreso y el reciente retroceso en el PIB por

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



habitante han llevado a muchos observadores a externar pesimismo sobre las posibilidades de mejora sostenida de la economía. El panorama se ha ensombrecido ante el peligro de una menor globalización, como resultado de las medidas de la administración del presidente Trump dirigidas al aislacionismo de Estados Unidos.

En cualquier situación y,

particularmente, en la actual, los abundantes desafíos no deberían conducir a la desesperanza. Más allá de analizar los datos cíclicos que sugieren una recesión en marcha en México, ante la cual podrían justificarse algunas medidas de alivio de corto plazo, es imposible ampliar el horizonte y plantearse los interrogantes sobre el pobre desempeño de la economía mexicana, con el fin de detectar factores que puedan impulsar su desarrollo.

Sin desconocer la complejidad de esta tarea, los datos históricos de México sugieren algunas pistas de corrección. Específicamente, por aritmética, el PIB per cápita puede aumentar porque se incrementa la tasa de empleo respecto a la población total y porque se acrecienta la productividad laboral.

El economista Gerardo Esquivel ha calculado que, durante 1990-2019, la productividad laboral se mantuvo relativamente estancada. Al menos con esta información, puede inferirse que el escaso avance prolongado del PIB por habitante ha obedecido, principalmente, al "bono demográfico", es decir, a la creciente proporción de la población en edad de trabajar, lo cual está detrás del aumento sostenido de la tasa de empleo en México.

Con el envejecimiento de la población, este factor ha ido agotándose y se proyecta su reversión en los próximos años, por lo que debe descartarse como motor de crecimiento del ingreso medio en el futuro.

También por aritmética, la productividad laboral es resultado de la razón de capital físico (máquinas, instalaciones, etc.) a trabajador, y qué tan productivo es ese capital. Para el período analizado, Esquivel ha estimado que la razón de capital físico a trabajador subió ligeramente. De esta manera, es de deducirse que el estancamiento de la productividad laboral respondió esencialmente a una caída en la productividad del capital.

Finalmente, la razón de capital físico a trabajador pudo haber aumentado ligeramente porque se incrementó este capital respecto al capital humano (educación, entrenamiento, etc.) y se acrecentó el capital humano promedio de los trabajadores. Existe evidencia de que este segundo elemento no ha mejorado e, incluso, podría haberse deteriorado.

Las observaciones anteriores son congruentes con la conclusión de muchos estudios de que el problema más grave de México es la caída de la productividad total de los factores

productivos (PTF), la cual está asociada con la adopción de cambios tecnológicos.

Sin duda, las condiciones tradicionalmente señaladas, que reducen los costos de transacción, como el fortalecimiento del Estado de derecho, una regulación sencilla y una infraestructura adecuada, pueden impulsar la inversión en capital físico. El deterioro de estos elementos durante la administración de AMLO contribuye a explicar la caída del PIB por habitante.

Sin embargo, la expansión sostenida de la PTF demandaría un esfuerzo superior a la mera corrección de estas condiciones, lo cual abarcaría, entre otros aspectos, una educación amplia y de calidad de toda la población y medidas que premien la investigación y el desarrollo.

México debería dejar de depender, como ventaja comparativa, de una mano de obra abundante y poco calificada, la cual se dedica a operaciones sustituibles por automatización, y, en su lugar, promover un espíritu de superación que propicie el emprendimiento y la innovación.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

A KE NO SABIAS

PROGRAMA DE ESTRENO

Tema: Mujeres viajando solas

Invitadas

Mariel Galán
Periodista de viajes y travel blogger

Carla Guerrero
Fundadora de Principia Experiencias

LAURA RODRÍGUEZ

CARLOS VELÁZQUEZ

Domingo 6 de abril a las 20:30 hrs

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Batallas culturales

En el medio periodístico, hay varios personajes que están infartados por el sentido homenaje a un personaje innombrable de un grupo criminal, que hiciera un grupo llamado Los Alegres del Barranco durante un evento reciente en Guadalajara. Los miembros de la agrupación musical, quizás también criminal, están sufriendo sanciones como la cancelación de sus visas de los Estados Unidos, y también posiblemente podrían enfrentar prisión, por hacer apología del delito.

El ruido en todo tipo de establecimientos de servicios es, al menos para mí, insufrible. Igual y estoy llegando a la edad que he aparentado toda la vida. Soy más viejo, tengo el tímpano más rígido. También soy más neurótico, y más intolerante con estas expresiones de música vernácula que me parecen malas como un disparo en el oído. Entre el reguetón, la música de banda mal ejecutada, y los narcocorridos, no queda nada que haría que Agustín Lara, Pedro Infante, Jorge Negrete, María Félix, José Alfredo Jiménez, Juan Gabriel, Chabela Vargas,

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



No podemos demandar a nadie por contaminación de ruido, ni exigir pago o compensación de los contaminadores"

María Dolores Pradera, y otros clásicos de la música y la cultura del país, se sintieran orgullosos.

El pueblo de México tiene derecho a su mal gusto, pero no estoy seguro de que puedan obligarnos a los demás a sufrirlo. Hemos visto hasta la crisis de nervios de un cliente español en un establecimiento en Yucatán quien explotó en violencia por el ruido. Las quejas de grin-gos en lugares como Mazatlán son tomadas por la gente con sorna. "Lárgate de México; así somos de ruidosos". "Si no les gusta, que pasen el invierno en Canadá" son el tipo de cosas que se leen y escuchan por todas partes.

A los trabajadores de la economía de servicios les encanta esta música. El otro día, en un autolavado, el operador era un sofisticado discriminador de precios, quien dictaminó que mi auto requería más esfuerzo y por tanto me clavó una tarifa más alta. Pero, también, era un ávido escucha ruidosa de una "canción" (por llamarle de alguna forma) sobre un sujeto que, a ritmo de banda, jura que le encanta vivir drogado con cocaína, con la mandíbula tibia y la nariz sangrante. Quizás, si estuviéramos oyendo "Cocaine" de Eric Clapton, que tiene una letra breve y críptica, nuestra

reacción estética sería diferente que si estuviéramos oyendo "Cocaine Blues" de Johnny Cash (1968), que no solamente confiesa el uso de la droga; también habla de un asesinato y una huida de la justicia, pero concluye diciendo que "mejor dejes en paz el güisqui y la cocaína".

Sobre este tema, siempre recuerdo la película, que es un clásico, sobre un pornógrafo y sus ataques a través de caricaturas obscenas contra un predicador evangélico (The People vs Larry Flynt, de 1996). La conclusión del abogado que lo defendió, llevando su caso a la Suprema Corte de los Estados Unidos, es que el mal gusto no se puede regular; que hasta George Washington aguantó carrilla en su época, cuando lo caricaturizaron sobre un burro llamado George, con un letrero que decía, "George está llevando un asno (ass, asno o trasero) a Washington".

Concuerdo con esa visión liberal. Si un fiscal o ministerio público encuentra una liga entre un tema musical y una publicidad pagada de un grupo criminal, esa sí es una violación de la ley, y debe castigarse. El cuerpo del delito sería el pago que vincule al innombrable grupo criminal de las cuatro letras con la agrupación de

música vernácula.

Eso sí, como economista, puedo decirles que los derechos de propiedad del ambiente no son de los que nos gusta la guitarra clásica, la ópera o la trova latinoamericana. Hay una externalidad negativa en nuestra contra, pero no podemos demandar a nadie por contaminación de ruido, ni exigir pago o compensación de los contaminadores. Dado que son mayoría, es previsible que así seguiremos.

Creo que lo único que queda es usar audífonos de supresión de ruido. Obviamente, eso también nos pone en peligro; probablemente usarlos en la calle no es tan buena idea. En el café, restaurante, farmacia o supermercado, se va a volver la norma. Eso, y la armadura de kevlar ante un posible ataque de un criminal organizado o desorganizado, de los que contratan publicidad en esos medios, como si se tratara de cafés y restaurantes.

En todo caso, por favor, Dra. Sheinbaum no vaya a usted a tratar de intervenir en el asunto. No vaya a ser que aquello salga como las más recientes intervenciones del Estado en la vida de las personas, como la comida sin azúcar, el control del crimen, y los servicios de salud. Por favorito.

Descubre una nueva forma de vivir LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con Google Meet, archivos compartidos con Google Drive, plataforma educativa con Moodle y Classroom, inteligencia artificial con Chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con Google Meet, archivos compartidos con Google Drive, plataforma educativa con Moodle y Classroom, inteligencia artificial con Chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

UNE UNIDEP UNIVER Lucerna UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELLOS UNIVERSIDAD ICEL LAMAR



GALARDÓN. Manuel Romo, director de Banamex, en la ceremonia.

CUMPLE 72 AÑOS

Entregan premio de economía Banamex

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tiene grandes retos por delante, y se requiere capacidad para identificarlos y abordarlos, por lo que la búsqueda de los mejores análisis para entenderla seguirá siendo prioridad del Premio de Economía que organiza Banamex.

Durante la entrega del Premio de Economía 2023, el cual festeja este año 72 años desde su creación, Manuel Romo, director de Banamex, consideró que este premio sigue cumpliendo su objetivo, "contribuir a través del estudio a resolver los retos de la economía mexicana".

Por ello, dijo que seguirán impulsando la formación de profesionistas con visiones distintas, pero que "puedan unir su talento con las herramientas adecuadas, la disposición y la capacidad para identificar y abordar los grandes temas de la economía y abrir las oportunidades que requiere nuestro país".

En el marco del premio, también se hizo un reconocimiento a los 100 años de que Banamex instituyó su Departamento de Estudios Económicos que dirige Alberto Gómez Alcalá y con ello la publicación de la revista Examen de la Situación Económica de México (ESEM), la primera de análisis económico en existir.

Banamex destacó que los estudiantes e investigadores que han sido reconocidos con este premio han destacado posteriormente en la docencia, la investigación, la administración pública o la empresa privada.

Los indicadores Manufacturero y No Manufacturero confirman que la economía enfrenta una contracción en el primer trimestre, indicó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

De acuerdo con el organismo, la economía mexicana comenzó a mostrar signos de contracción generalizada a partir del cuarto trimestre del año pasado, y las pers-

Actividad retrocedió en el primer trimestre: IMEF

pectivas para la primera mitad del año no son alentadoras.

Añadió que los datos de los indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero de marzo sugieren

la persistencia del estancamiento económico observado en los últimos meses. El Indicador IMEF Manufacturero aumentó 0.1 puntos con respecto al mes previo y se

situó por doceavo mes consecutivo en la zona de contracción, en 47.2 unidades. El No Manufacturero disminuyó 1.0 puntos, ubicándose en 48.6 puntos.

"Este resultado se suma a la señal mostrada por los indicadores en los últimos dos meses, la cual nos ha advertido de un débil ritmo de crecimiento económico", indicó el IMEF. —*Mario Luna*

EL FINANCIERO | Televisión

The David Rubenstein Show

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON DR. DAVID AGUS.

SÁBADO

5 DE ABRIL 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO

7:00 PM CENTRO

Quantum MARKETING with Raja Rajamannar

DOMINGO

6 DE ABRIL 6:30 PM CENTRO

LIQUID DEATH

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PARA UN SEGUNDO MES

Remesas 'tropiezan' por primera vez en 12 años

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

México recibió 4 mil 459 millones de dólares en remesas durante febrero, con una baja anual de 0.8 por ciento. La variación negativa para un mismo mes no se veía desde 2013 y se da en un contexto de políticas migratorias más severas por parte del gobierno estadounidense de Donald Trump.

Los registros del Banco de México (Banxico) apuntan que, en su comparación mensual, las remesas cayeron 4.3 por ciento e hilieron cuatro meses de contracciones.

El monto registrado en febrero fue el más bajo en 24 meses. En el primer bimestre del año, estos flujos sumaron 9 mil 68 millones de dólares, una alza anual de apenas 0.6 por ciento, la menor desde 2013.

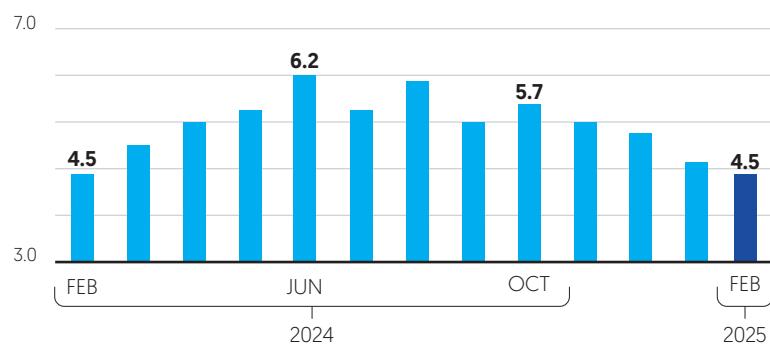
El área de estudios económicos de BBVA México enfatizó que, debido a la apreciación del dólar estadounidense en los últimos 12 meses, el incremento de las remesas a México en términos reales fue de 3.8 por ciento en febrero, lo que brindó mayor poder adquisitivo a los hogares receptores mexicanos.

"Anticipamos que las remesas muestran alta volatilidad durante lo que resta del año, afectadas por las políticas migratorias de Estados Unidos y la desaceleración estimada de la economía de ese país", indicaron analistas de Banamex y previeron que estos flujos crecerán 2.0 por ciento este año.

Con miedo

La captación de remesas del exterior ligó cuatro meses de descensos consecutivos, afectada por una política migratoria más agresiva de EU.

■ Captación de remesas del exterior, flujos mensuales en mmdd



Fuente: Banco de México

En Monex no descartaron una mayor moderación en estos flujos, sobre todo por el repunte de inflación en EU, cifras mixtas del mercado laboral y la incertidumbre económica, ante la aplicación de aranceles recíprocos a las importaciones del país vecino del norte.

POLÍTICA MIGRATORIA

En febrero de 2025, el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) detuvo a 17 mil 375 migrantes del interior de Estados Unidos, más del doble de lo contabilizado en el mismo mes de 2024 y el mayor nivel de por lo menos los últimos cinco años, señaló BBVA México.

"La política migratoria del presidente Trump está teniendo éxito, por el momento, al frenar la llegada de nuevos migrantes a través de las fronteras", sostuvo.

JORNADA POSITIVA

0.87%

1.63%

DE AVANCE

Registró el Nasdaq, mientras que el S&P y el Dow Jones, subieron 0.38% y 0.03%.

A LA EXPECTATIVA

Sector tecnológico impulsa a Wall Street

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El mercado accionario estadounidense encontró impulso en las firmas del sector tecnológico, las cuales repuntaron previo a que se den a conocer nuevos gravámenes para los socios comerciales de Estados Unidos, opacando los últimos datos económicos que salieron más débiles de lo previsto.

Así, el Nasdaq aumentó 0.87 por ciento, seguido por el S&P 500 que escaló 0.38 por ciento, contrario al Promedio Dow Jones que descendió de manera marginal 0.03 por ciento.

SUBIÓ

El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE-BIVA ganó 1.61%.

"Generalmente cuando hay cambios de regulación así de fuertes, la volatilidad suele darse previo a la entrada en vigor del cambio, es probable que lo que estemos viendo ahora sea un escenario similar, y que en los días posteriores disminuya", subrayó Amin Vera, director de inversiones en INVALA.

Andrés Maza, jefe de inversiones en GBM, indicó que Estados Unidos ha sido el mercado accionario más competitivo a nivel mundial en términos de rendimientos, por lo mismo, es un mercado que también se ha encarecido y gran parte de su buen desempeño se sigue dando gracias a las empresas del sector de tecnología.

A nivel local, los retornos fueron de 1.63 por ciento más para el S&P/BMVIPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores sumó 1.61 por ciento.

En tanto, el peso se apreció 0.62 por ciento o 12.73 centavos, después de que alcanzó 20.3331 unidades.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	53,337.90	1.63	853.47	General (España)	1,314.81	1.23	15.95
FTSE BIVA (Méjico)	1,079.64	1.61	17.09	IBEX 40 (España)	13,297.00	1.23	161.60
DJ Industrial (EU)	41,989.96	-0.03	-11.80	PSI 20 Index (Portugal)	6,950.65	1.24	85.03
Nasdaq Composite (EU)	17,449.89	0.87	150.60	Xetra Dax (Alemania)	22,539.98	1.70	376.49
S&P 500 (EU)	5,633.07	0.38	21.22	Hang Seng (Hong Kong)	23,206.84	0.38	87.26
IBovespa (Brasil)	131,147.29	0.68	887.75	Kospi11 (Corea del Sur)	2,521.39	1.62	40.27
Merval (Argentina)	2,356,531.00	0.76	17,770.25	Nikkei-225 (Japón)	35,624.48	0.02	6.92
Santiago (Chile)	38,581.19	0.43	165.44	Sensex (India)	76,024.51	-1.80	-1,390.41
CAC 40 (Francia)	7,876.36	1.10	85.65	Shanghai Comp (China)	3,348.44	0.38	12.69
FTSE MIB (Italia)	38,557.38	1.33	505.39	Straits Times (Singapur)	3,968.85	-0.09	-3.58
FTSE-100 (Londres)	8,634.80	0.61	51.99				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CUERVO *	20.03	6.43	13.23	-50.09	-14.51
VASCONI *	0.40	5.53	-4.52	-84.34	-16.46
GENTERA *	33.04	4.79	15.85	19.19	35.97
AXTEL CPO	2.30	4.07	23.66	164.67	109.09
TRAXION A	16.35	3.74	-8.04	-47.17	-14.08

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AGUA *	11.74	-1.92	-6.60	-60.10	-26.39
CIE B	28.50	-1.72	8.37	20.33	3.64
DIABLO12	11.58	-1.61	-1.95	7.52	-8.46
ORBIA *	15.38	-1.41	7.70	-56.18	2.67
GCARSO A1	118.81	-1.21	-0.22	-19.80	3.06

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2922		1,1315	1,3272	1,0791
Libra	0.7739		0.5172	0.8757	1,0276	0.8351
Euro	0.9267	1.1974	0.6193	1.0486	1,2301	
Yen	149.64	193.36		169.32	198.40	161.47
Franco s.	0.8838	1.1420	0.5904		1,1728	0.9535

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6193	1.1975	1.0486	0.1191	0.6896	0.2087	
Yen	161.47	193.36	169.32	19.23	11.36	33.78	
Libra	0.8351	0.5172	0.8757	0.0994	0.5759	0.1746	
Dólar HK	8.3966	5.1997	10.0545	8.8044	5.7906	1.7549	
Dólar Sing	1.4499	0.8981	1.7365	1.5205	0.1727	0.3030	
Ringgit	4.7923	2.9632	5.7283	5.0272	0.5698	3.3011	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,157.710	0.0009
Australia, dólar	1,7191	0.5817
Brasil, real	6,1320	0.1631
Canadá, dólar	1,5434	0.6479
Estados Unidos, dólar	1,0791	0.9267
FMI, DEG	0.8129	1.2301
G. Bretaña, libra	0.8351	1.1975
Hong Kong, dólar	8,3971	0.1191
Japón, yen*	161,4700	0.6193
Méjico, peso	21,9537	0.0455
Rusia, rublo	91,3045	0.0110
Singapur, dólar	1,4500	0.6896
Suiza, franco	0.9535	1.0486

CRİPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	85,462.25				

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La industria textil respaldó las recientes acciones del gobierno en el marco de la Operación Limpieza, que ha resultado en la cancelación de programas IMMEX a empresas que simularon procesos de manufactura para evadir impuestos.

Rafael Zaga Saba, presidente de la Canaintex, destacó que el combate frontal contra la ilegalidad impulsado por el gobierno de Claudia Sheinbaum representa un punto de inflexión para el sector.

Enfatizó que la industria textil mexicana es altamente competitiva a nivel internacional y que, con reglas claras, puede fortalecer su presencia en el mercado local. Actualmente, México produce pren-

Respalda IP operativos contra falsos IMMEX

DEBILIDAD

La industria textil acumula ocho trimestres negativos y reducido su participación en el PIB manufacturero.

días de alta calidad y abastece uno de cada tres pantalones vendidos en Estados Unidos, pero enfrenta obstáculos en su propio territorio debido a la competencia desleal.

“Con esta voluntad del Gobierno, si logramos erradicar la ilegalidad, nos comprometemos a invertir y generar empleo en México. Necesitamos una cancha pareja y vemos que la Secretaría de Economía está trabajando para lograrlo”, afirmó.



XV
FORO
ALCALDES HABLANDO CON ALCALDES
• Municipios, protagonistas del desarrollo

¡El evento que conecta a gobiernos locales con soluciones innovadoras para mejorar los servicios públicos!

7 DE MAYO 2025
CIUDAD DE MÉXICO

Participe en uno de los paneles y exponga su solución en áreas como:

Servicios Públicos • Desarrollo Urbano • Calidad de Vida • Smart Cities

- Seguridad Pública • Finanzas Sanas

ventaspublicidad@alcaldesdemexico.com

www.alcaldesdemexico.com X @AlcaldesMexico f www.facebook.com/AlcaldesdeMexico @alcaldesdemexico



EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 64,973 de fecha 17 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar el Repudio de la Herencia a bienes de la señora María Teresa Soñete, José Francisco Ramírez, también conocida como María Teresa Soñete, María de los Angeles Rosa y José Ramón, de apellidos Cortés Soñete; sus hijos, los señores José Francisco, José Antonio, María Antonia Teresa, María de los Angeles Rosa y José Ramón, de apellidos Cortés Soñete; la Aceptación de Herencia que otorgó la señora María Teresa Soñete Cortés Soñete; la Excusa del Cargo de Albacea que otorgaron los señores José Antonio y María Antonia Teresa, de apellidos Cortés Soñete y la Designación y Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó la señora María Teresa Soñete Cortés Soñete.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 11 de febrero del 2025

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65,038, de fecha 21 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Carlos Pérez Rivero, que otorgaron la señora Ma. Amparo Ramírez Velasco, también conocida como María Amparo Ramírez de Pérez, también conocida como María Amparo Ramírez Velasco y también conocida como María Amparo Ramírez Veleoso, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Carlos Omar, Adriana y Christian, de apellidos Pérez Ramírez, en su carácter de hijos, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 20 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,062 de fecha 22 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora Guadalupe Núñez, que otorgaron los señores Concepción, Martha, Georgina, Abraham y Ana María, de apellidos Sánchez Núñez, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

EDICTO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Tercero interesado: Oscar Ramírez Vargas.

En los autos del juicio de amparo número 975/2024-V-B, promovido por Noe Vladimir Rodríguez Prado y Noe Vladimir Rodríguez, contra actos de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, consistente en la resolución de dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, en el toca número 512/2024 EJEC, que confirma la resolución de tres de junio de dos mil veinticuatro, que determina negar el beneficio penitenciario de libertad condicionada en su modalidad de supervisión sin monitoreo electrónico, en el que se tuvo como tercero interesado a Oscar Ramírez Vargas, se ordenó emplazar por edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad capital, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el Juicio a hacer valer sus derechos, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores publicaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional.

ATENTAMENTE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE DISTRITO EN MATERIA PENAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ALEJANDRO CASTELLANOS MENDOZA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 637/2024-V, promovido por el Guillermo Ruiz Hernández, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado José Roberto García Muñiz, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024.

Atentamente.

Lic. Gilberto Alejandro Nolasco Martínez
Secretario del Juzgado Decimoprimerº de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública Número 65,001 de fecha 19 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar el Repudio de la Herencia a bienes de la señora María Teresa Soñete, José Francisco Ramírez, también conocida como María Teresa Soñete, María de los Angeles Rosa y José Ramón, de apellidos Cortés Soñete; la Aceptación de Herencia que otorgó la señora María Teresa Soñete Cortés Soñete; la Excusa del Cargo de Albacea que otorgaron los señores José Antonio y María Antonia Teresa, de apellidos Cortés Soñete y la Designación y Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó la señora María Teresa Soñete Cortés Soñete.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 11 de febrero del 2025

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
DEL ESTADO DE MÉXICO

JURIDM
PODER JUDICIAL
CUIDAD DE MÉXICO

EDICTOS
PARA
NOTIFICAR

En los autos de las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por GONZALEZ BEDOLLA SANDRA ROCIO A MODESTO GONZALEZ GOMEZ Y DOLORES RODRIGUEZ PAJARO la C. Juez Interina del Juzgado Noveno de lo Civil de la Ciudad de México dicto una audiencia que a la letra dice.—

Cludad de México, a catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.

A los autos del expediente número 792/2022 el escrito de la parte actora, en términos de su escrito se tiene por hechas sus manifestaciones, desahogando la vista que se le mando dar por proveido de fecha once de marzo del año dos mil veinticuatro, y como lo solicita se ordena notificar las presentes diligencias de Jurisdicción voluntaria al C. MODESTO GONZÁLEZ GÓMEZ Y DOLORES RODRÍGUEZ PÁJARO, en términos de lo ordenado por proveido de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintidós por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres días tanto en el boletín judicial, como en el diario Imagen, debiendo mediar en cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a las personas antes mencionadas que deberán presentarse a este juzgado dentro de un término de quince días para que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga quedando en el local de este juzgado las copias de traslado correspondientes y se ordena que los edictos deberán ser elaborados y observando con fundamento en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles... "NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Licenciada MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES ante el C. Secretario de ACUERDOS "B" Licenciado LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ, quien autoriza, firma y da fe.- DOY FE...."

Cludad de México, a trece diciembre del año dos mil veinticuatro.-

A los autos del expediente número 792/2022, el escrito de la parte ACTORA,... se ordena que las publicaciones ordenadas en proveido de fecha catorce de marzo del año en curso deberán de realizarse en el periódico **EL FINANCIERO**.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Licenciada OLIMPIA GARCIA TORRES, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado NORBERTO DIAZ ORTIZ, quien autoriza, firma y da fe.- DOY FE.-

Cludad de México a diecisésis de agosto de dos mil veintidós.

Agréguese a los autos del expediente número 792/2022 el escrito de cuenta, se tiene por desahogada la preventión decreta en autos, por lo que se provee el escrito inicial en los siguientes términos: se tiene por presentada a: GONZÁLEZ BEDOLLA SANDRA ROCIO por su propio derecho,... promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, que se admiten a trámite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 893 y 894 del Código de Procedimientos Civiles, únicamente para notificar a MODESTO GONZÁLEZ GÓMEZ Y DOLORES RODRÍGUEZ PÁJARO.... se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de las diligencias ordenadas en el presente proveído, lo anterior atendiendo a las excesivas cargas de trabajo de los Secretarios Actuarios y a fin de no retrasar la impartición de justicia que todo ciudadano tiene derecho, atendiendo al principio de expeditos y prontitud de la justicia consagrado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles. Y hecho lo anterior, expídase a costa de la cursante copias certificadas de todo lo actuado, previa toma de razón que por su reciboobre en autos...." por lo que se les previene para que dentro del término de SEIS MESES, contados a partir de la notificación que se haga por Boletín Judicial, acudan al juzgado a recoger el material probatorio que hayan aportado, así como muestras o documentos de cualquier otra índole que legalmente les corresponda. A mayor abundamiento, se les hace saber que, en los casos de la caducidad, cosa Juzgada, desistimiento, incompetencia, prescripción, desechamiento de demanda, quede sin materia, termine por convenio, o cualesquier otra figura análoga, que se derive o se aplique en un procedimiento también el expediente respectivo, podrá estar sujeto a ser destruido. "Se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES ante el Secretario de Acuerdos Licenciado LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ con quien actúa, autoriza, firma y da fe.- DOY FE.

SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
J. *[Signature]*
LIC. MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,063, fecha 27 de enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Abraham Sánchez Ayala, también conocido como José Sánchez Ayala, y también conocido como José Sánchez, que otorgaron los señores Concepción, Martha, Georgina, Abraham y Ana María de apellidos Sánchez Núñez, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Martha Sánchez Núñez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,082, fecha 31 de enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Félix Díaz González, también conocido como J. Félix Díaz González y también conocido como Félix Díaz González, que otorgó la señora Daria Orlalia Diaz Morales, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Juan Carlos Carranco Diaz, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,147, fecha 27 de febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. Eugenia García Hernández, que otorgó el señor Javier González García en su carácter de "Único y Universal Heredero" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Patricia González García, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 28 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,147, fecha 27 de febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. Eugenia García Hernández, que otorgó el señor Javier González García en su carácter de "Único y Universal Heredero" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Patricia González García, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 28 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 39139, volumen 1159 de fecha

31 de marzo del 2025, ante mí, la señora MARÍA ELENA PEDROZA URZUA, en su carácter de conyuge supérstite, y las señoritas PAULINA ISABELA RODRÍGUEZ PEDROZA y XANAT IDALIA RODRÍGUEZ PEDROZA, en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta con el de cuyos, llevaron a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 01 de abril de 2025.

Mariana Sandoval Igartúa.

Titular de la notaría 33 del Estado de México

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GRUPO DARBI, S.A. DE C.V. SOFOR E.N.R. en contra de MARCELA MARITZA CERVANTES PARRA Y GUSTAVO VILLEGAS SANDOVAL, expediente número 1365/2024, la C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL de la Ciudad de México, dictó un auto que dice:

1365/2024-26 "Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, han sido digitalizadas y coteadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Ciudad de México, a diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito del apoderado legal de la parte actora; Con fundamento en el artículo 1401 del Código de Comercio, se señalarán las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente asunto; por lo que, se procede a dictar auto admisión de pruebas en los siguientes términos: De la parte actora, se admite: I. Pagará de fecha 25 de octubre de 2018, II y III. La confesional a cargo de MARCELA MARITZA CERVANTES PARRA Y GUSTAVO VILLEGAS SANDOVAL, en preparación de la misma, mediante notificación personal a los codemandados para que en forma personal y no por conducto de apoderado, comparezcan el día y hora señalado para la audiencia de ley a absolver posiciones, con el apercibimiento que, en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por confessos de las posiciones que se les formulen y que previamente sean calificadas de legales respectivamente, con fundamento en el artículo 1232 del Código de Comercio. En consideración que, a los demandados MARCELA MARITZA CERVANTES PARRA Y GUSTAVO VILLEGAS SANDOVAL las notificaciones, incluso las de carácter personal le surten efectos por Boletín Judicial, atento a los autos de veintidós de enero de dos mil veinticinco y nueve de junio de dos mil veintidós respectivamente, por lo que la notificación personal ordenada en el presente auto les surtirá efectos a dichos demandados por ese medio legal. IV.- Instrumento notarial número 102,258 expedida por el Notario Público número 242 de la Ciudad de México, V.- Copia del Registro Federal De Contribuyentes de la parte actora, VI.- Instrumental de actuaciones, VII.- La presuncional legal humana. En consideración que, la codemandada MARCELA MARITZA CERVANTES PARRA fue empleada por edictos, con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio se ordena publicar el presente provisto por medio de EDICTOS por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial y en los periódicos "EL FINANCIERO" de cobertura nacional y "EL DIARIO DE MÉXICO" de cobertura local, NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interna Sexagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada Beatriz Elizabeth Silva Mata quien actúa asistida del Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Miguel Ángel Enzáustica Rojas, que autoriza y firma fechado el día 25 de marzo de 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. MIGUEL ÁNGEL ENZÁUSTICA ROJAS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,072, fecha 30 de enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ernestina Cabrera Verastegui, también conocida como Ernestina Cabrera de Godoy, que otorgaron los señores Jorge Luis, Leticia Illeana, Ernestina del Rocío, Claudia Elvira, por su propio derecho y en representación de su hermana, Martha Eugenia, José Antonio, de apellidos Godoy Cabrera, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Ernestina del Rocío Godoy Cabrera, en su carácter de "Albacea Sustituta" que otorgó la señora Ernestina del Rocío Godoy Cabrera, en su carácter de "Albacea Sustituta", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 65,095 de fecha 07 de Febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Daniel Fuentes Juárez, que otorgó la señora Fausta Ernestina Juárez Suárez, en su calidad de "Única y Universal Heredera" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Juan Carlos Carranco Diaz, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 74,850, del Volumen 1,280, de fecha 20 de Marzo del 2025, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del Señor JOSE CARMELO GARCIA MONTESINOS, que otorgaron los Señores GEORGINA MEDINA GARCIA, GRACIELA GARCIA MEDINAY JOSE ARMANDO GARCIA MEDINA, en su carácter de conyuge supérstite y descendientes por consanguinidad en primer grado en linea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 24 de Marzo del año 2025

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ

Edicto (emplazar)

ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALES quien también se hace llamar ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de Ustedes, según expediente número 1758/2019, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo:

Mexicali, Baja California, a siete de febrero de dos mil veinticinco.

A lo solicitado mediante el escrito con número de registro 1380, promovido por el Licenciado ALEXANDRO OREGEL MAGANA, se le tiene haciendo mas manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALES quien también se hace llamar ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, requiérase de pago por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, por el pago de la cantidad de \$1,374.00 (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuar el pago, por concepto de suerte principal, mas intereses ordinarios y moratorios pactados, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, así como los gastos y costas de juicio, o en su defecto, para que compareza a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las mismas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho a señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora, haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para hacer pagar ilana de las prestaciones reclamadas. Asimismo, empízase por el mismo conducto a dicho demandado, para que dentro del referido término compareza a oponerse a la ejecución, si tuvierे excepciones que hacer valer, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por medio de Boletín Judicial del Estado, tal y como lo disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 17 de Febrero de 2025.

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
228 / 158.68	AC*	220.22	6.24	2.92	3.74	22.12	27.49
18.5 / 9.55	ALFAA	16.11	0.14	0.88	-8.41	29.93	6.76
85.38 / 38.89	ALSEA*	43.70	0.18	0.41	2		

México frente al contexto de un nuevo orden mundial

Más allá de las primeras planas que ha provocado el comportamiento errático del presidente Trump, la coyuntura nos indica que nos encontramos frente a un ajuste muy complejo en, y de, las estructuras mundiales. La vida nos da sorpresas y para los que ya tenemos canas, parecía poco probable concebir un mundo en que el libre mercado, la eliminación de aranceles, la homologación de marcos regulatorios, el estrechamiento del mundo y el desdibujamiento de las fronteras se derrumbara en tan poco tiempo. Imaginar un gobierno republicano en nuestro vecino del Norte, que se declare "abiertamente" en contra del libre mercado, procurado por ellos con tanta vehemencia en la década de los noventa, y como un defensor de aranceles y una política de "protección" a su mercado interno, sería una trama digna de una película de Hollywood que pelearía por el Óscar de la Academia.

La propuesta de imponer aranceles del 25 por ciento para sus socios comerciales, igno-

COLABORADOR INVITADO

Enrique Gutiérrez Márquez

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



rando la existencia del T-MEC, la aplicación de más aranceles para China, en ambos casos por "razones" no comerciales –vinculado más bien con problema del tráfico de fentanilo–, así como el anuncio de imponer aranceles recíprocos para todos los países del mundo, representan una radicalización de la política exterior y económica de EU, pero sobre todo un golpe de timón para la normalidad geopolítica de los últimos cincuenta años.

Lo más probable, es que los aranceles no se mantengan como un mecanismo de presión y negociación permanente y que, más bien, estén vigentes unos cuantos meses, porque el mundo no se dejará chantajear de esa manera, pero también, porque la propia economía de Estados Unidos de Norteamérica no podría soportar esa presión, ni en lo interno ni en lo externo. Sin embargo, lo más significativo es mencionar que, podríamos ser testigos del fin de una época –algunos dirían incluso de un modelo–, que conformará una nueva organización política y económica, que esboza un nuevo orden internacional y un acomodo geopolítico que no terminamos de entender.

Las reacciones a este nuevo entorno son diversas. El caso canadiense, que contrasta con la medida del gobierno mexicano, se entiende tanto por el relevo del primer ministro Trudeau en los últimos días, por Mark Carney, como por los problemas que enfrentará el partido liberal para conservar la mayoría en la contienda electoral que tendrán para fin del presente año. Por su parte, la posición de la Presidenta de México se explica por la aprobación de más del 80% que, según las últimas mediciones tiene sobre su gestión, pero

también por las cifras mostradas en fechas recientes, entre las que destacan la reducción del 15 por ciento en homicidios dolosos; las detenciones de miembros del crimen organizado que alcanzan 14 mil, incluido el envío de 29 peligrosos delincuentes; el aumento en la incautación de fentanilo; el decomiso de al menos 7,300 armas; el fortalecimiento del operativo frontera y la reducción de la migración; así como el proyecto de apoyo permanente a las policías municipales y estatales para evitar la impunidad. Estos resultados del gobierno de México detuvieron las medidas arancelarias para nuestro país, pero también significaron el reconocimiento del presidente Trump de ese esfuerzo.

Así, encontramos un balance sin duda positivo, entre otras cosas, por la pausa lograda de los aranceles hasta hoy y el giro de la narrativa en que, el problema del fentanilo adquiere una dimensión distinta; por el reconocimiento de los resultados del gobierno mexicano en áreas de seguridad y migración; por la visibilización de los acuerdos logrados en Washington por la comisión negociadora; por el apoyo y reconocimiento de una parte importante del sector empresarial nacional e internacional; por el recibimiento del

sector financiero y la estabilidad que eso ha generado en indicadores como el tipo de cambio, la inflación y los precios del petróleo; por el reconocimiento que se dio a nuestro gobierno en el espacio internacional por privilegiar el diálogo y la negociación. Pero sobre todo, desde la presidencia de EU se reconoce la necesidad de analizar el tráfico ilegal de armas y se nos reconoce como un interlocutor que hace valer su soberanía e independencia. Será fundamental, privilegiar el diálogo para lograr acuerdos y encontrar el camino que destense la situación en la región de Norteamérica. No obstante, también es momento de reflexionar seriamente, cómo fortalecer nuestro mercado interno y mover nuestra mirada, en lo político, lo comercial, lo financiero, lo académico y lo científico para otras latitudes. Es momento de consolidar puentes y construir alianzas binacionales y regionales con Canadá, así como con los países de América Latina, Europa, Asia y África. Es tiempo de reflexión y serenidad. El tiempo dirá si estamos en las postrimerías de una nueva era.

Investigador y Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana CDMX

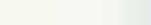
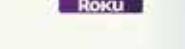
Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISCARGA GRATIS



Gabinete de Seguridad

**Miércoles
23 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

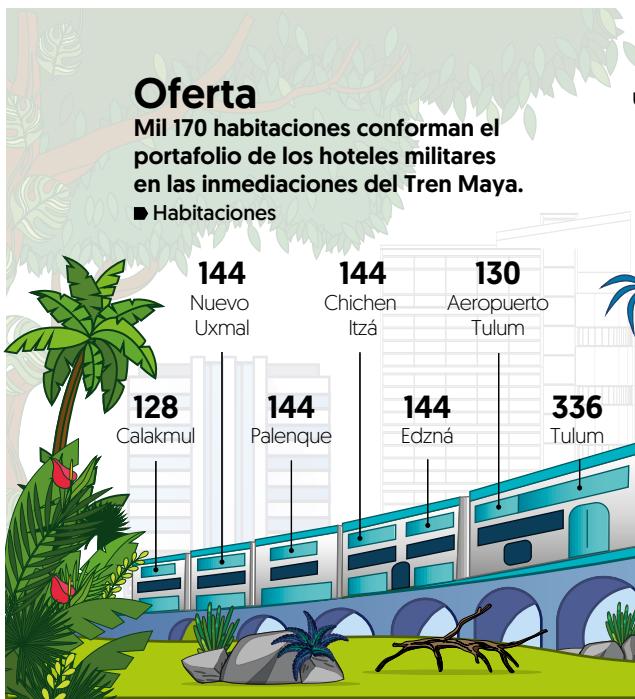
Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

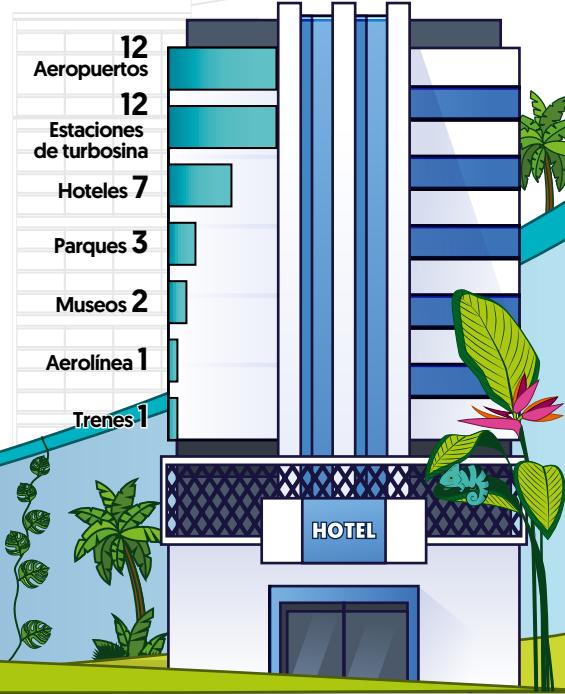
Gobierno debe 8 mil mdp al sector farmacéutico: Canifarma

El gobierno adeuda 8 mil millones de pesos a las farmacéuticas sin que haya una fecha exacta para pagarles, reconoció Rafael Gual Cosío, director de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Intervención
El GAFSACOMM tiene 38 unidades de negocio a su cargo.
■ Cantidad



hoteles ha sido “conservadora”, pues la única manera en que han sido comercializados los cuartos es a través de los paquetes promovidos por la Defensa, en la que se incluye el hospedaje con un viaje en avión con Mexicana de Aviación, empresa del mismo grupo, y con traslados, en la medida de la disponibilidad, en el Tren Maya.

PROMOCIÓN Y AUMENTO DE PRECIOS
La promoción de los hoteles y, en general, de las empresas turísticas del Ejército continúa siendo uno de los principales retos: sin esa visibilidad, difícilmente podrán tener el flujo de viajeros necesarios para alcanzar el punto de equilibrio y dejar de depender de las transferencias presupuestales.

“En los tres meses la ocupación ha sido conservadora porque no nos conocían, necesitamos impulsar que nos conocieran, estamos haciendo promoción para que nos conozcan”, reconoce Velasco.

Los hoteles del Tren Maya se han presentado en las ferias más importantes en cuanto a turismo se refiere: ya han asistido a Fitur, en España, Anato, en Colombia, y estarán en Francia, Alemania y el Tianguis Turístico en Rosarito a finales de abril.

“Estamos intentando hacer convenios con asociaciones turísticas. Estamos precisamente para crecer, estamos impulsando alianzas para que nos conozcan”, reitera el director del grupo empresarial a cargo de la Sedena.

Además de la promoción, el grupo hotelero militar está analizando el alza a sus precios promedio por noche, pues el público piensa que al ser de un costo bajo, lo considera con poca calidad.

“Estamos viendo que es necesario subirles el costo, porque a veces la relación precio-calidad, con el puro precio, dicen, no, están ‘chafa’o al revés, está carísimo sin conocerlo, tenemos que hacer un ejercicio medio”, agregó Velasco.

HOSPITALIDAD MILITAR

Los siete hoteles del Tren Maya serían subsidiados hasta 2027

Enfrentan retos de promoción, ubicación y transporte, además de depender de los recursos públicos

Analizan subir tarifas para mejorar percepción y fortalecer ocupación

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los siete hoteles construidos y operados por el ejército, como parte del proyecto del Tren Maya, que se encuentran en Chichen Itzá, Calak-

mul, Edzná, Uxmal, Palenque y un par en Tulum, podrían alcanzar su punto de equilibrio hasta el 2027, o antes, si se logra concretar una mejor estrategia de comercialización que les permita dejar de depender de los recursos presupuestales del gobierno.

“Tenemos un estimado para 2027 (alcanzar el punto de equilibrio), yo creo que lo vamos a alcanzar mucho antes, los 75 días (que hemos operado) hemos alcanzado un 32 por

ciento de ocupación, con esa tendencia vamos a crecer 50 por ciento al final del año; ese punto de equilibrio a mitad del año siguiente lo podríamos alcanzar”, reveló el director del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca, Maya, Mexica, Mexica (GAFSACOMM), la paraestatal a cargo del Ejército, Adolfo Tonatiuh Velasco.

En entrevista con EL FINANCIERO Tonatiuh Velasco, admitió que el reconocimiento de los siete hoteles, que comenzaron a operar en los primeros días de diciembre del 2024, no se ha generalizado en el país todavía, además de que, por orden presidencial, se está buscando una nueva imagen para que estas propiedades hoteleras sean identificadas por los viajeros.

“Les llamamos de manera genérica hoteles Tren Maya, estamos buscando identificarlos de otra manera para que pueda la ciudadanía encontrarlos, ayer la presidenta nos decía: póngales Hoteles Mayan o Mayan Hoteles, nos dio esa orden, esa función de encontrar un nombre assertivo, que no se desligue de las otras empresas, pero que pueda la población entender lo que ofrecemos”, detalló en Velasco.

El precio promedio actual por noche en los hoteles del Tren Maya ronda los 2 mil pesos por habitación estándar, y los hoteles son de categoría 4 estrellas.

Los hoteles de la Defensa a lo largo del Tren Maya tienen otro reto: están retirados de los centros de demanda tradicionales del turismo, por lo que llegar a ellos suele ser complicado.

“El estacionamiento es gratis porque allí no hay manera de llegar. Nos costó mucho trabajo poner el WiFi por la ubicación de los hoteles”, re-

marcó el director general del grupo empresarial del Estado.

Ante ello, la propia paraestatal ha tenido que hacerse de vehículos para transportar a sus huéspedes desde los aeropuertos más cercanos a los hoteles, o bien para llevarlos de paseo-comprender o sus vacaciones en paquete-debido a la falta de medios de transporte.

Los hoteles llevan apenas un trimestre de operación. Si bien la comercialización de los alojamientos inició sin una estrategia clara de ventas, los hoteles yacueran con una página propia de reservas. Asimismo, están ya integradas en los metabuscadores de hoteles más populares.

“Ya tenemos (los hoteles) en Booking, Expedia, en nuestra propia página van a encontrar y reservar, tenemos 10 días que lanzamos eso, acabamos de empezar, todavía no teníamos eso. Ya tenemos la página, que es la de hoteles GAFSACOMM, quizás le cambiaremos el nombre”, reiteró Velasco.

Por ahora, la ocupación de los



Oferta. Adolfo Tonatiuh Velasco dijo que darán una identidad a los siete hoteles.

Avanza la minería

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha destrabado por lo menos 27 permisos de minería, según datos de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM).

"Vamos avanzando en la entrega de permisos, de hecho, tenemos una conversación abierta con las autoridades mexicanas y esa conversación ha sido muy productiva y esperamos que esto siga siendo así durante los próximos meses", afirmó **Pedro Rivero González**, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

La cámara estimó que con el expresidente Andrés Manuel López Obrador se posergaron 391 concesiones mineras. Además, en 2022 se registraron mil 218 proyectos mineros, pero para 2023 esta cifra disminuyó a 762 proyectos distribuidos en 26 estados del país, debido a la política restrictiva en el otorgamiento de nuevas concesiones, así como al rechazo y/o retraso de permisos ambientales.

Además, Rivero confirmó que la Camimex trabaja de la mano del gobierno para el desarrollo del reglamento que va a regir la nueva Ley Minera, aprobada por el Poder Legislativo en abril de

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

“... la conversación con las autoridades mexicanas ha sido muy productiva y esperamos que siga siendo así”

2023. Se espera que el reglamento esté listo a finales del segundo trimestre de 2025.

Orbia combate estrés hídrico

México sufre estrés hídrico del 44.8 por ciento, lo que significa que el país usa casi la mitad de sus recursos hídricos disponibles para satisfacer las necesidades de su población, lo que plantea riesgos para la sostenibilidad a largo plazo, de acuerdo con Aquastat, el sistema informativo sobre los recursos hídricos



dependiente de la FAO.

Por ello es relevante revisar lo que hace Orbis, la multinacional mexicana enfocada en desarrollar soluciones para la vida, la cual es presidida a nivel mundial por **Juan Pablo del Valle** y que en México país es presidida por **Tania Rabaza Kovaks**, quien por cierto también se desempeña como vicepresidenta global de sostenibilidad de la compañía.

Nos cuentan que la compañía ha tenido buenos resultados en el manejo eficiente de los recursos hídricos al recuperar y reciclar hasta el 82 por ciento del agua que utiliza en sus operaciones de alto consumo en el país, gracias a soluciones innovadoras en todas sus instalaciones productivas. Además, la empresa ha implementado soluciones para la captación de agua de lluvia y el control de inundaciones; a la vez de fortalecer su compromiso con

la conservación del agua a través de su apoyo a los Fondos de Agua en América Latina, beneficiando a países como México, Colombia, Guatemala, Perú, Brasil y Ecuador.

Méjico, destacó el potencial del gaming para emprendedores e inversionistas, subrayando su capacidad para impulsar la innovación y crear oportunidades de negocio.

Ejemplos de este dinamismo son De Kabeza, una startup mexicana que recibió 275 mil dólares en inversión para retos interactivos en vivo, y Wasabi Videojuegos, que obtuvo 150 mil dólares para desarrollar videojuegos de realidad aumentada. Además, empresas como Amber México, antes conocida como Karaokulta, han crecido exponencialmente, pasando de 15 a 300 empleados en cinco años.

El gaming en Méjico no solo es entretenimiento, sino una industria clave para la economía digital y un eje de innovación que posiciona al país como un referente en el desarrollo de videojuegos a nivel global.

Errata:

En la columna de ayer se informó que Walmart Connect tenía previsto cuadruplicar sus ingresos este año, en comparación con el 2023; sin embargo, la empresa aclaró que dicho desempeño se espera para el próximo lustro. Ofrecemos una disculpa a la empresa y a nuestros lectores.

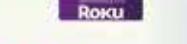
Héctor Jiménez Landín

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS



Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

¿A las cajeras no las dejan sentarse?

Durante la tarde de este miércoles la atención del mundo estará en el anuncio del "día de la liberación" de los Estados Unidos. Los problemas que esa política traerá al comercio mundial pueden distraernos de nuestros propios vicios.

¿Cómo les va con la rotación de personal? Van a necesitar a los mejores, en todos los puestos.

Ayer fue martes de verduras en uno de los establecimientos de una de las marcas más conocidas de supermercados en México. Durante la mañana, las cajas de cobro recibieron largas colas de clientes que recién cobraron la quincena.

¿El centro de atención? Una de las cajeras que diligentemente hacía su trabajo al mediodía.

Una señora que hizo fila de espera durante unos 20 minutos le espetó: "a mí ya me duelen las piernas ¿a ustedes no les dan una silla, no los dejan sentarse?".

"No, estamos ocho horas aquí y nos regañan incluso si solamente nos agachamos", contestó muy seria la trabajadora sin dejar de pasar productos de un lado a otro de su cubículo.

No es práctica nueva eso de llevar al extremo las capacidades físicas de los trabajadores.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



Zacatecas o Querétaro o Pachuca no habrían nacido sin la explotación de mineros que hace 100 años, obligados, bajaban a la penumbra para extraer minerales. Pero estamos en 2025.

En esta década todos los negocios son tecnológicos, o están en la agonía. Tienen un sitio web, un sistema para controlar ingresos,

incluso redes sociales que de facto convierten también a todas esas empresas pequeñas o grandes, en medios de comunicación. Es indispensable la gente dispuesta a aprender frecuentemente.

Dependen más de la creatividad y de la inteligencia, de lo contrario tienen ganancias muy pobres y pelean por sobrevivir.

¿Tienen ustedes empleados? ¿Cómo van a retener a las mejores personas, aquellas que serán mejores para adaptarse a un mundo que sale con novedades cada semana? Explotarlas no parece una estrategia lógica.

"Las personas necesitan ser tratadas como personas y las máquinas como máquinas", advierte una de las principales consultoras del mundo, Accenture, en un reciente reporte llamado Life Trends 2025 (Tendencias de Vida 2025), a propósito del arribo de máquinas e inteligencia artificial.

Escucho frecuentemente a directivos de fábricas quejándose de la falta de disponibilidad de los más jóvenes para atender largas jornadas laborales. La rotación es un problema serio, al menos hasta este mes. Entiendo su frustración, pertenezco a una generación acostumbrada a agradecer por tener trabajo.

Pero hay dos opciones, enfrentar los costos de contratar y volver a entrenar gente cada mes, o reestructurar el esquema laboral del negocio. Eso puede resultar profundo, pero permitanme comenzar con un primer paso.

"La fuerza laboral necesita revitalizarse, empezando por los líderes. Facilitar conexiones humanas auténticas, ya sea presenciales o remotas, para revitalizar los equipos, fomentar la confianza y aumentar el compromiso. La sensación de apatía generada por los recortes de costos interanuales en las áreas que motivan a las personas deberá ser vigilada con atención", advierte Accenture.

Una idea. El millonario profesor de la New York University, Scott Galloway, sugiere a los directores hacerse populares en redes sociales, él tiene 962 mil seguidores en Instagram. No es necesario bailar o hacer cosas ridículas, simplemente mostrar que son un líder que al equipo le guste, incluso anhele seguir.

Recientemente conocí el caso

de Rogelio Soto, principal accionista de la promotora de inversiones industriales Prodensa, de Monterrey.

Él ha transparentado su agenda. En Instagram suele publicar fotos de sus actividades laborales y sociales del día.

Su equipo parece contento y su empresa difunde en su sitio web que se ha involucrado en la contratación de más de 500 mil personas directa o indirectamente. Rogelio tiene 762 mil seguidores.

¿Es una fórmula mágica? No creo. ¿Ayuda? Me parece que sí, en un mundo en el que la gente admira el reconocimiento social verificado.

Evidentemente la estrategia no puede limitarse a una reconfiguración del liderazgo, pero por algo se empieza. Otro ejemplo: poniendo un banquito a las y los cajeros del super.

Sobre los aranceles: mi convicción es que, de aplicarse a México, estos serán limitados y temporales.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Escucho frecuentemente a directivos de fábricas quejándose de la falta de disponibilidad de los más jóvenes"

HAN LIQUIDADO 4 MI MDP DE LOS 12 MIL QUE SE ADEUDAN DESDE AMLO

Gobierno debe 8 mil mdp al sector farmacéutico

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

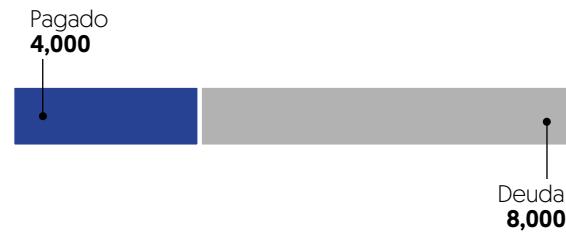
El gobierno adeuda 8 mil millones de pesos a las farmacéuticas sin que hasta ahora haya una fecha exacta para pagarles, reconoció Rafael Gual Cosío, director de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma).

"El adeudo existe, se ha reducido de lo que se tenía hace unos meses, pero todavía sigue siendo

En deuda

Se han pagado 4 mil mdp de la deuda que AMLO dejó con la industria farmacéutica.

■ Cifras en mdp



233

MILLONES

De piezas surtió ya la industria de la compra consolidada de medicinas para cubrir los próximos dos meses.

muy importante (...) Nos debían aproximadamente 12 mil millones de pesos y ahorrata nos deben cerca de 8 mil millones de pesos", aseguró, tras participar en el congreso "Autorregulación y Transparencia en el Sector Farmacéutico y de Insumos para la Salud".

La industria farmacéutica mexicana consideró que la imposición de aranceles de hasta 25 por ciento a las exportaciones hacia EU de medicamentos y farmoquímicos (principios activos de los medicamentos) fabricados en México tendrá un impacto menor dado que la Unión Americana no es el principal destino de estos productos.

"México no exporta muchos medicamentos, reactivos, pruebas, dispositivos, etc. para el sector Salud, representan prácticamente dos meses de abasto", afirmó Clark.

Sudamérica", comentó.

Rafael Gual Cosío consideró que los aranceles afectarán más a los consumidores de Estados Unidos, toda vez que serán ellos quienes tendrán que asumir el sobrecosto que implicará esta medida.

Cabe señalar que durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, informó que la industria abasteció ya 233 millones de piezas que servirán sólo para atender la demanda de los próximos dos meses.

"En marzo hemos solicitado 381 millones de unidades de medicamentos, reactivos, pruebas, dispositivos, etc. para el sector Salud, representan prácticamente dos meses de abasto", afirmó Clark.

Expansión

Inició la construcción de la segunda terminal del aeropuerto.

El plan

Permitir desahogar la saturación de su terminal y recibir 8 millones de pasajeros al año.

Monto

Son 3 mil 600 millones de pesos, para 74 mil metros cuadrados adicionales.

Clave

El proyecto se espera tenerlo listo a finales del 2026.

FUENTE: GAP

RECIBIRÁ 8 MILLONES DE PASAJEROS

Puerto Vallarta alista la construcción de su terminal 2

Como parte del Plan Maestro del Desarrollo del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), el puerto aéreo de Puerto Vallarta comenzó la construcción de una segunda terminal que permitirá desahogar la saturación de su terminal actual, además de recibir hasta 8 millones de pasajeros anuales.

En un recorrido por las obras

en el marco de la Gala Vallarta de este año, EL FINANCIERO pudo comprobar el avance de las obras, la distribución de la terminal con claros amplios, que permitirán una mejor experiencia.

"Con la ampliación se espera un millón adicional de visitantes. Se tendrá una inversión de 3 mil 600 millones de pesos. El destino tiene

un repunte importante en la demanda de pasajeros"; dijo en entrevista Crystian Amador Lizardi.

El proyecto de la segunda terminal permitirá tener 74 mil metros cuadrados adicionales para el procesamiento de pasajeros que vienen principalmente de EU, Canadá.

De acuerdo con el director del aeropuerto, la nueva terminal tendrá

procesos de seguridad más tecnológicos, que mejorarán la experiencia de los viajeros con la separación de pasajeros de llegada y salida.

"El proyecto estaría a finales del 2026, se sumará a la demanda que estamos previendo. La nueva terminal tendrá 8 posiciones de contacto adicionales a las 20 de ahora", dijo.

—Aldo Munguía



Diseña estrategias. Mercedes-Benz pretende maximizar sus ventas en EU.

POR ARANCELES EN ESTADOS UNIDOS

Mercedes-Benz estudia retiro de modelos básicos

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Mercedes-Benz Group AG está considerando retirar sus autos más económicos de Estados Unidos porque los aranceles a automóviles, por parte del presidente Donald Trump probablemente harán que sus ventas sean económicamente inviables, informaron fuentes con conocimiento directo.

El fabricante alemán estudia reducir las ventas de más modelos de gama baja, como todoterreno GLA, como parte de planes de contingencia arancelaria más amplios, según indicaron las fuentes.

Se prevé que los aranceles del 25 por ciento de Trump entren en vigor esta semana.

Mercedes no ha tomado una decisión definitiva y aún podría cambiar de opinión dependiendo de cómo se implementen los

gravámenes, según las fuentes. La falta de una orientación clara por parte de Washington está generando frustración entre los ejecutivos y les impide saber cómo responder, agregaron. Mercedes pretende maximizar sus ventas en EU, señaló un portavoz.

La alemana es una de las armadoras que enfrentarían una guerra comercial, la cual se agravaría y amenazaría con perjudicar sus ventas y cadenas de suministro.

Aston Martin Lagonda Global Holdings y Ferrari planean subir los precios de algunos de sus autos en EU, y Volkswagen está considerando ampliar la fabricación local. El presidente de Stellantis, John Elkann, se reunió con Trump el lunes, y la empresa matriz de Chrysler forma parte de un grupo de fabricantes de automóviles que hacen un último esfuerzo para persuadir a su administración.

GRAVÁMENES, LA RAZÓN

Crecen ventas de GM y Hyundai

Los fabricantes de automóviles, entre ellos General Motors y Hyundai informaron de un aumento en las ventas de automóviles en EU, ante la amenaza de aumentos de precios, debido a los aranceles del presidente Donald Trump llevó a los consumidores a las salas de exposición.

Las entregas de GM se dispararon 17 por ciento en el primer trimestre, con un aumento del 15 por ciento en el volumen minorista, informó la compañía.

Ford Motor vio aumentar las ventas minoristas, mientras que Toyota también reportó un ligero



Demandó. Los consumidores salieron a compras en Estados Unidos.

crecimiento en los primeros tres meses del año.

Investigadores como Edmunds y Cox Automotive habían pronosticado que los volúmenes probablemente recibieron un impulso de los compradores ansiosos que tratan de adelantarse a los precios más altos derivados de los nuevos aranceles de EU sobre los vehículos importados, que entran en vigor esta semana.

Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store DISPONIBLE EN ROKU

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Flotillas conectadas y eficientes

La conectividad en los vehículos General Motors sigue avanzando. A través de OnStar pone al alcance de flotillas y particulares soluciones como: apertura, encendido y apagado del vehículo, bloqueo de motor, telemática, detección de percances y Wi-Fi ilimitado. A la fecha 260,000 vehículos, incluidos los eléctricos, están conectados a esta plataforma.



IA área de oportunidad en logística

Solo 34% de las cadenas de suministro en América Latina han implementado tecnología IA en sus operaciones. Álvaro Echeverría, CEO y cofundador de la plataforma de inteligencia logística SimpliRoute con 60,000 vehículos conectados indica que: "si hoy no tienen un principio básico de logística difícilmente llegarán a implementar una solución tecnológica".

Lee el suplemento:



TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega



INDUSTRIA DE VEHÍCULOS PESADOS INICIA PROCESO HACIA LA DESCARBONIZACIÓN

REYNA ISABEL ORTEGA

La ANPACT estima que entre el 2030 y 2042, podrían ser las fechas en las que la industria llegue al objetivo de las **cero emisiones en México**

Este año, con la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2017, la industria fabricante de vehículos pesados inició su camino hacia la reducción de emisiones contaminantes en cada una de sus unidades con la adopción de tecnología Euro VI y EPA 10.

En este camino, las opiniones y la adopción de diferentes tecnologías están creando un parque vehicular con una combinación de combustibles alternos como el diésel, el gas natural, la electrificación hasta el hidrógeno, situación que a su vez está despertando la necesidad de generar ecosistemas con infraestructuras muy específicas para cubrir los requerimientos de movilidad del transporte.

Durante el foro "Descarbonización del autotransporte de pasajeros y carga en México" organizado por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) los fabricantes representantes de esta industria coincidieron en que el uso y convivencia de diferentes tecnologías, es una gran oportunidad para reducir las emisiones de efecto invernadero generadas por el autotransporte.

Datos de la ANPACT indican que las diferentes modalidades del transporte contribuyen con el 20.7 por ciento de las emisiones de CO₂ en México, de esa cifra solo 7.8 por ciento provienen de vehículos pesados de carga y de pasajeros, por lo que la meta de descarbonización para esta industria podría estar muy cerca.

Rogelio Arzate, presidente Ejecutivo de ANPACT estima que entre el 2030 y 2042, podría ser la fecha en que la industria en México llegue al objetivo de las cero emisiones que implica a los vehículos producidos y su cadena productiva como son sus plantas.

"Cada una de las tecnologías tiene cabida en un ecosistema en el que todos cabemos. En el camino se requiere la disposición de los actores que componen el ecosistema de transporte: las autoridades del gobierno, la iniciativa privada, la academia y los transportistas. Pero sobre todo de la renovación de más de un millón de vehículos obsoletos y contaminantes, que hoy integran un parque vehicular con una edad promedio superior a los 19 años. La renovación de la flota no

es una meta sino una necesidad urgente", indicó Rogelio Arzate.

COMBUSTIBLES ALTERNOS, LAS OPCIONES

El fabricante de motores Cummins apuesta por el hidrógeno, un combustible presente en nuestro planeta desde su origen. Jorge Machuca, director de ventas del negocio de Motores para Hispanoamérica indicó que por sus bondades el hidrógeno puede dar una autonomía muy similar al diésel.

"Tiene la ventaja de que un motor de combustión interna puede ser reemplazado por uno de combustión de hidrógeno y seguir utilizando la misma transmisión, ejes, y llantas. Además, este combustible plantea una nueva economía a nivel global, ya que la iniciativa privada lo puede producir a partir de la energía eólica y solar. Entre más rápido la adoptemos más rápido desarrollaremos esta industria, es la única manera en que la movilidad va a dejar de ser rehén de los

hidrocarburos", aseguró Machuca.

Sin embargo, marcas como Dina, Freightliner, Foton, Mercedes-Benz Autobuses, Volkswagen y Volvo siguen apostando, por ahora, a la combinación del diésel y la electrificación colocando en este último rango vehículos en pruebas piloto y ecosistemas a la medida, mientras Scania impulsa fuerte el uso del gas natural como combustible de transición. Todos ellos acompañados de la tecnología Euro VI y EPA 10.

"Algunos transportistas buscan autonomía, otros la eficiencia y otros aerodinámica. Los motores Euro VI que ya tenemos el mercado mexicano generan 12 por ciento más eficiencia y un 18 por ciento menos consumo de combustible. Lo que se requiere es: la renovación del parque vehicular, la coexistencia de tecnologías, así como incentivos al ecosistema de la descarbonización", indicó Javier Valadez, director de Operaciones de Paccar México.

Por su parte, Gabriel Alemán Andrade, gerente de Ingeniería de Volkswagen Truck & Bus indicó que el vehículo eléctrico tiene una mayor eficiencia energética porque llega a aprovechar hasta el 90% de la energía; sin embargo, no es determinante al momento definir cuál es la mejor tecnología para el transportista.

En lo que sí coinciden los fabricantes es que, en estos momentos para la industria fabricante no hay una mejor tecnología, sino que todo dependerá del uso y preferencia del transportista y de tres parámetros: la facilidad tecnológica (disponibilidad en la región), la facilidad económica (si es rentable para su operación) y factibilidad operativa (energía limpia para poder suministrar los vehículos), la decisión estará en el transportista.

"Al final de cuentas entre más opciones tengamos, será mejor para reducir las emisiones de efecto invernadero en el transporte", puntualizó Constantino Vázquez, gerente de Desarrollo de Distribuidores y Relaciones Institucionales de Isuzu México.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO.

Por escritura #41,753, volumen 793, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EULOGIO JAIME AGUILAR RAMIREZ, quién también utilizaba el nombre de EULOGIO JAIME AGUILAR Y RAMIREZ, que otorga la señora MARIA DEL CARMEN REBECA GASCA HERNANDEZ, en su carácter de HEREDERA UNIVERSAL y ALBACEA.

Huixquilucan, México, a 19 de marzo de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar:

Por escritura número "136,877", del Volumen 2,427 de fecha 20 de marzo del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR JAVIER GOMEZ CARDENAS, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES MARINA SANTOYO FUERTE, ESTEFANIA ALEJANDRA GOMEZ SANTOYO Y VÍCTOR JAVIER GOMEZ SANTOYO, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ, Notario Público número treinta y seis mil ciento setenta y nueve, de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco, de esta notaría a mi cargo, en el cual se consta el INICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a favor de la señora SARAH ARANO AGUIRRE, en su carácter de conviviente supérstite y los señores JESÚS FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y ULISSEZ ISIDRO HERNANDEZ ARANO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, presentes coherederos a bienes del señor JESÚS FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejé iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte del de cuyos JESÚS FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
109 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".

A/ SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SANDOVAL HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, en contra de JAVIER GOMEZ CASTRO, expediente 302/2022, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de esta Ciudad, dictó auto de fecha cuatro de marzo del dos mil veinticinco, que en su parte conductiva dice: se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL ANO EN CURSO, para que tenga verificativa la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en AVENIDA INGUARAN (ACTUALMENTE AVENIDA H. CONGRESO DE LA UNION), NUMERO 144 BIS, DEPARTAMENTO 13, TERCER NIVEL, EDIFICIO EN CONDOMINIO, COLONIA VALLE GOMEZ, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15210, propiedad del demandado JAVIER GOMEZ CASTRO; y al efecto, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por DOS VECES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ENTRE LA PRIMERAY LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DEBERÁ MEDIR UN LAPSO DE NUEVE DIAS ASIMISMO ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DIAS, en el período del FINANCIERO, acorda a lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio. Sirve de base para el remate la cantidad de \$765,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de retaza por haberse descontado el diez por ciento al precio de avalúo actualizado de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio, y es postura legal aquella que cubra los dos tercios partes de esa cantidad. Para el evento de que no acudan postores y la acreedora se interesen en la adjudicación, esta será por el precio de retaza, atento al artículo 1412 de la Ley Mercantil en consulta.

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

RÚBRICA
LIC. OMAR GARCÍA REYES.

MEMBRETE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

"EDICTO"

JOAQUÍN HERNÁNDEZ REYES Y JOKA IMPORTACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo directo número D.C. 58/2025, promovido por LOGÍSTICA ASOCIADA A SU NEGOCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra el acto que reclama de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consistente en la sentencia de quince de noviembre de dos mil veinticinco, dictada en el toca 1166/2024, al ser señalados como terceros interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con lo que disponen los artículos 2º y 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de tales edictos para que ocurran ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, 21 de febrero de 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

LIC. ALEXANDRA ESQUIVEL GALLEGOS.

SELLO: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana.

EMPLAZAMIENTO: GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CONCURSO MERCANTIL 59/2024-I

El cho de noviembre de dos mil veinticuatro, NOVA CONSTRUCCIONES DEL BAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEBASTIÁN FERNÁNDEZ VILLAFUERTE, por conducto de su apoderado legal José Alejandro Cortés Adán, presentaron en los formatos autorizados por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, demanda de declaración de concurso mercantil contra la comerciante GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sin acumulado a ningún otro procedimiento; los demandantes señalaron como domicilio en el que se encuentra la administración principal de la comerciante, el ubicado en Avenida Senda de Calandrias 11, Lomas de Carretas, C.P. 76067, Santiago de Querétaro, Querétaro; dentro de los hechos, las demandantes refieren que la comerciante suscribió a su favor dos pagares por las cantidades que ahí precisan, y ante su incumplimiento realizaron diversos requerimientos extrajudiciales de pago; que de una búsqueda encontraron un litigio en su contra, sin descartar la existencia de diversos; por lo que consideran que se ubican en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones a dos o más acreedores, con lo que se actualizan los supuestos previstos en las fracciones II, V y VI, del artículo 20 de la fracción II, de la Ley de Concursos Mercantiles; los demandantes solicitaron diversas medidas cautelares con el objeto de proteger la masa y los derechos de los acreedores; y adjuntaron a dicha demanda los anexos correspondientes a la calidad del demandante, ofrecimiento de otorgar garantía, pruebas y personalidad. En auto de veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda de declaración en concurso mercantil interpuesta por José Alejandro Cortés Adán, apoderado legal de la NOVA CONSTRUCCIONES DEL BAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SEBASTIÁN FERNÁNDEZ VILLAFUERTE, contra la moral GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordenó emitir mediante exhorto, sin que se pudiera llevar a cabo dicha diligencia, asimismo, en conformidad con lo establecido en el artículo 29, de la Ley de Concursos Mercantiles, se ordenó girar oficio al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, para que designara Visitador, así como a las autoridades fiscales Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Agotada sin éxito la búsquedas del domicilio de la comerciante GRUPO RALAMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, conforme a los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en auto de trece de febrero de dos mil veinticinco, se ordena emplazar a por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local de la ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro; y se le hace saber que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional, a formular su contestación de demanda dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación; debiendo acompañar la relación de acreedores a que alude la fracción III, del artículo 20, de la Ley de Concursos Mercantiles, ofrecer las pruebas que estime pertinentes y que la ley autoriza; apercibida que de no dar oportunidad de contestación, de conformidad con lo dispuesto en el diverso numeral 26, último párrafo, del propio ordenamiento legal, se tendrá por precluido su derecho y se presumirán como ciertos, salvo prueba en contrario, los hechos contenidos en la demanda que sean determinantes para la declaración de concurso mercantil. Asimismo, en términos de los artículos 1068, fracción III y 1069, del Código de Comercio, dentro del mencionado plazo, deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones se le harán por la lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Lo que comunica a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Ciudad de México, dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana.

Rúbrica:
Lic. Verónica Ceballos Martínez.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Dirigido a: Jorge Arturo Pérez de la Cruz.

Se les hace de su conocimiento que con fecha 02 de marzo de 2023, se radicó el expediente 79/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por los licenciados Héctor Torres Fuentes, Vicente Romero Fajardo, Ada Victoria Escanga Ávalos y Carlos Pérez Morales, apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su apoderado legal Licenciado Javier Mejía Ceballos, en contra de Ángel Raymundo González Ramos, en un periódico local, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de tres días contados a partir del siguiente de la última publicación, a señalar bienes suficientes a garantizar el pago a que ha sido condonado apercibido que de no comparecer dentro de dicho término por sí o por apoderado o por gestor que pueda representar el deudor, pasará al actor, quien señalará bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo condonado. Haciéndole saber que fue condonado a lo siguiente en sentencia de ocho de los mil veintiuno. RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido parcialmente fundado el Juicio Oral Mercantil que promoviera la parte actora BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de su apoderado legal en contra de ÁNGEL RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS, quien no acredita sus excepciones y defensas, por ende, SEGUNDO.- Se condona a ÁNGEL RAYMUNDO GONZÁLEZ RAMOS a pagar a favor de la parte actora o de quien sus derechos represente, las cantidades que le fueran reclamadas en el escrito inicial de demanda contenidas en los incisos A), B) y C) del capítulo de prestaciones. TERCERO.- Se condona al demandado a pagar los intereses moratorios que se sigan causando hasta el pago total del adeudo a partir del día posterior al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020), de acuerdo a lo ya expuesto en este cuerpo resolutivo previa su liquidación en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se absuelve a la parte demandada del pago o cumplimiento de la prestación que le fuera reclamada por la actora contenida en el inciso D) del capítulo de prestaciones. TERCERO.- No ha lugar a hacer constar en costas dentro de la presente instancia al no actualizarse hipótesis alguna del artículo 1084 del Código de Comercio. SEXTO.- Notifíquese Personalmente a las partes la presente resolución. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local. Xonacatlán, México, a cinco de marzo de dos mil veinticinco. Validación: ordenado por auto de diecinueve de julio de dos mil veinticinco.

Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán.

Rúbrica:
Alma Guadalupe Castillo Abraján.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil de Lerma con Residencia en Xonacatlán, México.

Se requiere a Ángel Raymundo González Ramos.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 261/2021, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su apoderado legal Licenciado Javier Mejía Ceballos, en contra de Ángel Raymundo González Ramos, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y de los legados de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Daniel Magaña Méndez, que otorgaron los señores Margarita Pruneda y López Negrete; Daniel Alberto y Rodrigo Álvarez de Alarcón, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Daniel Alberto Magaña Canseco, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán, México.

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil de Lerma con Residencia en Xonacatlán, México.

Se requiere a Ángel Raymundo González Ramos.

Se hace saber: Que en el expediente 261/2021, relativo al Juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su apoderado legal Licenciado Javier Mejía Ceballos, en contra de Ángel Raymundo González Ramos, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y de los legados de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Daniel Magaña Méndez, que otorgaron los señores Margarita Pruneda y López Negrete; Daniel Alberto y Rodrigo Álvarez de Alarcón, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Daniel Alberto Magaña Canseco, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán, México.

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil de Lerma con Residencia en Xonacatlán, México.

Se requiere a Ángel Raymundo González Ramos.

Se hace saber: Que en el expediente 261/2021, relativo al Juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su apoderado legal Licenciado Javier Mejía Ceballos, en contra de Ángel Raymundo González Ramos, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y de los legados de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Daniel Magaña Méndez, que otorgaron los señores Margarita Pruneda y López Negrete; Daniel Alberto y Rodrigo Álvarez de Alarcón, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y "Legatarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Daniel Alberto Magaña Canseco, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán, México.

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil de Lerma con Residencia en Xon

MUNDO

La UE afirma que tiene un "sólido" plan de represalias contra los aranceles que imponga Donald Trump

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que Bruselas tiene preparado un "sólido" plan con contramedidas firmes para contraatacar a los aranceles globales que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planea imponer hoy.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

"NO ESTAMOS EN UNA DEMOCRACIA": MARINE

Tribunal mantiene abierta la posibilidad electoral de Le Pen

Las autoridades francesas informaron que la decisión judicial sobre el caso estará lista antes de finalizar el verano de 2026



Enojo. Le Pen convocó a sus partidarios a un mitin el próximo domingo.

La líder de extrema derecha califica su inhabilitación de "bomba nuclear"

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Tribunal de Apelaciones de París informó que ya tiene en su poder tres recursos interpuestos contra la condena a Marine Le Pen y sus compañeros de partido, y que la decisión estará lista antes de finalizar el verano de 2026. Si se rectifica la decisión tomada el lunes por un tribunal parisino, Le Pen podrá postularse como candidata de su partido en las elecciones presidenciales de 2027.

La líder de Reagrupamiento Nacional (RN) y otros integrantes de su partido fueron hallados cómplices

del desvío de poco más de cuatro millones de euros que le asignó el Parlamento Europeo para el desempeño de sus funciones, y que Le Pen utilizó para financiar a cercanos suyos que realizaban tareas partidistas en Francia.

Le Pen, respaldada por los líderes de la ultraderecha europea, el comunista Jean-Luc Mélenchon, el partido Los Republicanos en Francia, el Kremlin y el Departamento de Estado de Estados Unidos, denunció la existencia de un complot judicial en su contra.

Asimismo, la francesa aseveró que "si los jueces y magistrados deciden quién puede presentarse a unas elecciones y por quién pueden votar los franceses, entonces no estamos en una democracia".

"El sistema ha lanzado la bomba nuclear", y si lo ha hecho "es evidentemente porque estamos a punto de ganar las elecciones", por lo que ha decidido pasar "a una marcha superior", aseguró la política francesa.

Ante este panorama, Le Pen convocó a un mitin en París para este domingo, mientras que el secretario general del gobernante partido

Renacimiento, Gabriel Attal, llamó a otro mitin en un suburbio de la capital francesa, para el mismo día, "en defensa de la democracia y el Estado de derecho".

La marcha de los partidarios de Le Pen "es ante todo una manifestación contra la independencia del Poder Judicial", explicó Attal.

Temeroso de que el fallo judicial fortalezca a Le Pen, Éric Ciotti, el líder del partido gaullista Los Republicanos, indicó estar indignado por la condena y acusó al Poder Judicial francés de querer "robar al pueblo la soberanía".

En defensa de los jueces, que están siendo atacados en los medios afines a RN, el Sindicato de Magistrados respondió que "los jueces aplican las leyes aprobadas por los representantes populares", en referencia a que la Ley de Inhabilitación Inmediata en caso de delito fue respaldada con los votos del partido de Marine Le Pen.

Ante la situación, el presidente del Tribunal de Casación (quien tiene la última palabra), informó que la justicia "no está desconectada" y que "es plenamente consciente de que en determinadas circunstancias debemos dotarnos de los medios para impartir justicia en los plazos adecuados".

Para mayor claridad, el Tribunal de Apelaciones de París informó que la decisión, después de revisar el expediente, "se dará a conocer en el verano del próximo año", por lo que si Le Pen resulta exonerada podrá ser candidata.

Sin embargo, las encuestas (previas a conocerse la sentencia) indican que Marine Le Pen está muy por debajo en las preferencias del electorado en general y de RN, en particular, donde el favorito es el joven (29 años) Jordan Bardella.

CHINA REAFIRMA ALIANZA CON RUSIA

Putin acusa a Ucrania ante Trump de atacar instalaciones energéticas

MOSCÚ.- El gobierno de Rusia denunció ante Estados Unidos los bombardeos ucranianos contra sus infraestructuras energéticas, horas después de que Kiev informara que un ataque ruso dejó a decenas de miles de personas sin electricidad.

Ambas partes se acusan de romper un supuesto acuerdo para dejar de bombardear instalaciones energéticas, a pesar de que no exista

ningún trato formal al respecto y de que los compromisos adquiridos por las partes no estén claros.

En tanto, la jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, afirmó ante el Parlamento Europeo que existen "evidencias abrumadoras" de que ocurrieron crímenes de guerra en la región ucraniana de Bucha.

Por otra parte, Annalena Baer-

bock, ministra de exteriores de Alemania, describió como estancados los esfuerzos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para asegurar una tregua en la guerra.

PACTO CON CHINA
El ministro de Exteriores chino, Wang Yi, aseguró, al reunirse en el Kremlin con el presidente ruso, Vladímir Putin, que la



Queja. Kiev asegura que ataque ruso dejó a miles de personas sin electricidad.

cooperación entre ambos países no está dirigida contra terceros países.

"Nuestra amistad no tiene un carácter coyuntural, sino duradero", subrayó en referencia a las tensiones diplomáticas y comerciales que su país mantiene con Estados Unidos.

A su vez, destacó que los preparativos de la visita a Rusia del presidente chino, Xi Jinping, "transcurren exitosamente". Mientras, Putin indicó que espera a Xi para celebrar el 80 aniversario de la victoria sobre la Alemania nazi en la II Guerra Mundial.

—Agencias

Trabajadoras del hogar: casi no llegó ninguna

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



El 30 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Personas Trabajadoras del Hogar. En esa materia en México hay poco que celebrar, pues, a pesar de avances normativos que se dieron hace algunos años, la enorme mayoría de las empleadas del hogar sigue laborando en condiciones de precariedad sin que el gobierno, pretendidamente progresista, se haya tomado en serio cambiar esta ominosa realidad para millones de mujeres trabajadoras. Veamos los avances jurídicos y los datos duros del tema.

En 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación —sí, esa que según la narrativa gubernamental sólo veía por los privilegiados— determinó (sentencia de amparo directo 9/2018) que era anticonstitucional que los empleadores no registraran a sus trabajadoras del hogar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para el máximo tribunal, ello implicaba “un trato discriminatorio proscrito por el Artículo 1 constitucional, así como una violación al derecho humano a la seguridad social”.

Con esa sentencia se empezó a revertir la exclusión laboral

normativa que las propias leyes fomentaban, pues tanto la Ley Federal del Trabajo como la del Seguro Social contemplaban que la inscripción al IMSS del trabajo doméstico era voluntaria mientras que, para los demás asalariados, sí resultaba obligatoria. Además, la jornada laboral en el hogar podía ser de hasta 12 horas diarias cuando para el resto era de ocho horas.

En 2018, México aún no había ratificado el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el derecho de los trabajadores del hogar firmado desde 2011. La sentencia de la Corte, el éxito de la película *Roma* de Alfonso Cuarón, así como la lucha del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (Sinactraho) —que encabezó Marcelina Bautista— y la persistencia de académicas y defensores de derechos humanos, dieron visibilidad a la realidad del empleo remunerado en hogares de terceros y se creó así un contexto propicio, al inicio del sexenio pasado, para incorporar a la formalidad y al ejercicio de sus derechos laborales a millones de trabajadoras.

Para abril de 2019, el IMSS lanzó un programa piloto para la afiliación de los trabajadores del hogar; ese año el Legislativo reformó la Ley Federal del Trabajo y, finalmente, el Senado ratificó el convenio 189 de la OIT. En 2020, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos fijó por primera vez la cuantía que correspondía al trabajo en el hogar. Soplaban vientos favorables. ¿Qué ha sucedido?

Las estadísticas recientes del INEGI muestran que al cierre de 2024 la ocupación en el trabajo doméstico remunerado abarcaba a 2.4 millones de personas. En ese momento, el IMSS tenía inscritos a 60 mil 475 trabajadores del hogar, apenas el 2.5 por ciento del total. Permanece en la informalidad y, por tanto, sin las prestaciones laborales plenas, el 97.5 por ciento. A cinco años del programa no disminuyen la exclusión y la precariedad laboral.

La situación es peor para las mujeres. Ellas representan el 91 por ciento de esta ocupación (2.2 de los 2.4 millones), por sólo 9 por ciento de hombres (210 mil). Pero de los trabajadores del hogar afiliados al IMSS, el 33 por ciento son hombres (19 mil 886) y 67 por ciento mujeres (40 mil 589). Como se ve, mientras los varones representan a menos de uno de cada diez trabajadores del hogar, son uno de cada tres de los inscritos en el IMSS. Esto implica que sólo el 1.8 por ciento de las trabajadoras del hogar cuentan con seguro social, mientras que el 9.5 por ciento de los hombres sí tiene seguridad social. La exclusión laboral afecta a todos

“La situación es peor para las mujeres. Ellas representan el 91 por ciento de esta ocupación (...), por sólo 9 por ciento de hombres”

“Más de 98 de cada cien trabajadoras del hogar no han llegado a contar con los derechos que la Constitución y las leyes les otorgan”

los asalariados de este colectivo, pero la brecha de género es más que evidente.

En 2020, el IMSS tenía registrados a 25 mil trabajadores del hogar; cuatro años después, a 35 mil más, así que, en promedio, se inscribieron al IMSS menos de 9 mil trabajadores del hogar adicionales al año. A ese paso, se tardará más de 266 años en abarcar el universo de 2.4 millones. Más grave todavía: según datos del propio IMSS, al cierre de 2023 había 61 mil 988 trabajadores del hogar inscritos ante el Instituto, por lo que se perdieron mil 513 afiliados el año pasado. En vez de avanzar, se retrocede. Esa es la medida del “éxito” de la política pública impulsada por el IMSS.

En medio de la autocomplacencia gubernamental, es preciso decirlo con cifras oficiales: más de 98 de cada cien trabajadoras del hogar no han llegado a contar con los derechos que la Constitución y las leyes les otorgan.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

El nuevo muro de Trump



Méjico debe comenzar a reaccionar de manera más estratégica, expansiva y agresiva ante lo que se avecina bajo un político impredecible como Donald Trump: una guerra arancelaria o bien una constante amenaza cuya intención es crear inestabilidad en los gobiernos, en sus economías, en sus mercados y, por lo tanto, en sus respectivas sociedades.

Apenas lleva dos meses y doce días en el poder y Donald Trump está cambiando peligrosamente las estructuras institucionales dentro de su país y fuera de ellas: mueve a su antojo los poderes del Estado, sobre todo el referente al sistema judicial y, al mismo tiempo, minimiza e ignora acuerdos y a organizaciones internacionales, así como anula prácticas del multilateralismo.

Navega contrario a los preceptos democráticos para dirigirse rumbo al mar del autoritarismo. Ante el apetito feroz de convertirse en líder global, su peligrosidad es contagiosa para muchos y sus decisiones rayan en las fronteras del abismo. Millones de acólitos en todo el mundo aplauden sus peculiares discursos, ademanes e irracionalesidades a pie juntillas, sin ningún tipo de crítica o criterio sobre las repercusiones negativas de lo que podrían ser hechos consumados como, por ejemplo, anexarse Groenlandia o convertir en un centro turístico la Franja de Gaza.

La inmersión de Trump y las nuevas oportunidades que debe buscar México

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Narcisista y fantasioso, Donald Trump es un natural generador del caos y, para vivir en él, se alimenta de él. Pretende adelgazar al Estado y rodearse de multimillonarios y abrirle las puertas para adentrar a su gabinete a fotogénicas personalidades, a pesar de su poca o nula experiencia dentro de la administración pública.

La "tecnocracia gestionada digitalmente", que es el nuevo paso al que aspira Elon Musk, como apunta uno de los grandes filósofos vivos, Jürgen Habermas, en un artículo publicado recientemente en el diario español *El País*, busca dejar en manos de Silicon Valley "ese sueño libertario de abolición de la política", la cual debe ser "reconducida a un modo de gestión empresarial dirigida por nuevas tecnologías".

Por ello, México debe abrir nuevos horizontes y actuar como China y otros países que abren las puertas de su diversificación para romper la inercia que sugiere que todo debe llegar o pasar por Estados Unidos, el gran consumidor del mundo.

China ahora pretende mirar hacia otros destinos de crecimiento y estabilidad como lo es la India, a quien pretende comprar 16 mil 600 millones de dólares en productos, en respuesta a los aranceles que le ha impuesto Donald Trump. Estos productos se centrarían en petróleo, mineral de hierro, productos marinos y aceite vegetal.

Por su parte, Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil, acaba de realizar un importantísimo viaje a Japón, donde declaró que la política de

Trump de aumentar los aranceles "elevará los precios para los consumidores estadounidenses, agravando la inflación y provocando tasas de interés más altas que podrían sofocar el crecimiento económico", por lo que ya preparan acuerdos en temas económicos, comerciales y en seguridad.

Más allá de que Trump no imponga aranceles a México o los modere y respete el T-MEC en la renegociación que se llevará a cabo el próximo año, que es lo deseable, nuestro país debe construir estrategias sustentables para exportar más. Despues de Estados Unidos y Canadá, los principales destinos de exportación de México son China, Alemania y España.

En 2023, México exportó 15 mil millones a China, 10.7 mil millones a Alemania y 6.04 mil millones a España. El sector automotriz sigue siendo el más fuerte, con exportaciones de coches, autopartes y camiones de entrega. También destacan productos como la cerveza, frutas tropicales y tractores.

Pero qué pasa con África, con una población estimada de mil 460 millones de habitantes. México debe replantearse nuevos horizontes y pensar en países

como Marruecos, cuyo territorio africano y árabe es el más cercano geográficamente, lo que representaría una puerta de entrada a África, pero también para reforzar su acceso al mercado europeo y hacia los países del Mediterráneo a partir de su poderoso puerto, Tanger Med, y el aprovechamiento del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), cuya ruta global acaba de ser inaugurada con el arribo del primer barco procedente de Asia que transporta 600 autos coreanos.

Difícilmente el mercado norteamericano será sustituible para México; no obstante, sexenio tras sexenio, nuestro país ha dejado pasar oportunidades para expandir nuevas rutas comerciales y permitir que el campo mexicano, las diversas industrias como la automotriz y los centros de innovación sean competitivos más allá de una zona geográfica.

A partir del 2013, China lanzó un ambicioso plan para conectar diversas economías en todo el mundo. El plan se centra en dos paralelos: uno es el corredor económico terrestre de la ruta de la seda, y el otro la 'Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI', que atravesará el mar del sur de China, el Océano Índico y el mar Mediterráneo.

Ahora es el momento preciso para que México reestructure sus propias rutas y emprenda nuevos caminos.

Ni sumisión ni insurrección, solo respeto

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La imposición de aranceles por parte de Donald Trump al mundo tiene que ver con el establecimiento de un nuevo orden mundial, en donde Estados Unidos reafirme su liderazgo conforme a su visión sesgada en torno a un proteccionismo comercial que es obsoleto en tiempos en que la globalización derribó las fronteras geográficas.

Se ha dicho hasta el cansancio que los consumidores y empresas norteamericanas pagarán en primera instancia las consecuencias de los arrebatos de su presidente, hecho que, por cierto, lo tiene sin cuidado, ya que asegura que muy pronto verán los resultados en sus bolsillos, lo que es una realidad. Ante la incertidumbre generada y en lo que se reacomodan los nuevos equilibrios geopolíticos en el orbe, se aparece otro jinete del apocalipsis: la recesión económica mundial que afectará en mayor o menor medida a todos los países, quienes deberán mostrar una gran resiliencia para convertir la crisis en oportunidades.

La postura asumida por los gobiernos afectados por los aranceles es divergente; mientras que unos contestan con la ley del Talión, como China, Canadá o la Unión Europea, otros, como México, prefieren mantener una actitud mesurada para evitar mayores daños a la economía nacional. Veremos con el paso del tiempo quién desplegó la mejor estrategia para enfrentar las trumpadas.

En este contexto, en nuestro país ya se perciben los primeros efectos de la recesión económica y eso que aún no se conocen todos los daños provocados por los aranceles impuestos por EU a

los productos mexicanos, lo que meterá al gobierno mexicano y a la población en una vorágine de acontecimientos negativos que tienen que ver con una crisis económica y problemas de gobernabilidad.

El gobierno de Claudia Sheinbaum nació con una camisa de fuerza impuesta por el mal gobierno de su antecesor y apretada con mayor fuerza por los impulsivos arranques de Trump, que trata a toda costa de cumplir sus descabelladas propuestas de campaña, a costa del dolor provocado en allende sus fronteras.

Al momento, luego de padecer el mandarrazo de los aranceles, la presidenta ha preferido guardar mesura, en aras de evitar mayores estragos en la economía nacional, sin embargo, esta actitud que, para muchos es muy pasiva, puede detonar más castigo a México por esta actitud tímida y medrosa que puede leerse como miedo, y ello despertar aún más la codicia para sacarle más cosas al gobierno mexicano y no solo movilizar a las fuerzas militares para contener la migración y el trasiego de drogas, sino para permitir, tal como lo hizo con Ucrania, sacar ventaja de los recursos naturales de nuestro

país, como verbigracia, explotar las aguas profundas del Golfo de México o apropiarse del Canal de Tehuantepec.

En contraparte, otros opinan que la postura asumida por la mandataria mexicana es la correcta, tan así que ya se están viendo los resultados entre los principales colaboradores de Trump, quienes han reconocido el trabajo del gobierno mexicano y de su presidenta.

La doctora prefiere guardar la calma y esperar que la tormenta se disipe para retomar el rumbo y con ello, aguardar mejores momentos para México.

La mayoría de los economistas de renombre han criticado el proteccionismo a ultranza que despliega el magnate inmobiliario, además de propiciar el rompimiento con sus principales aliados comerciales. México y Canadá, y qué decir de la Unión Europea, lo que coloca a la Unión Americana como el enemigo comercial por antonomasia de todas las economías industrializadas del orbe.

Tanto China como la India, Rusia, Japón y el Medio Oriente ya instrumentan acciones para acometer la guerra comercial que detonó Donald Trump desde

el primer día de su segundo mandato y, como están las cosas, el enfrentamiento marcará los próximos cuatro años, si no es que antes ocurre una conflagración provocada por la crisis económica y que dará pie a revueltas sociales.

Efectivamente, hay que apostarle al Plan México, a reformar las alianzas estratégicas comerciales con otras regiones del orbe y generar nuevas cadenas de suministro, al tiempo de consolidar la planta productiva nacional con estímulos gubernamentales fiscales, pero sobre todo a revertir la inseguridad pública y buscar la autosuficiencia energética y de agua potable, entre otras tareas.

Desde luego, el reto es mayúsculo, pero también la influencia que posee la presidenta, quien se ha dedicado a concentrar más poder y a granjearse las simpatías de la población con los apoyos económicos disfrazados de programas de política social.

En tiempos que se requiere consolidar la unidad nacional, la presidenta, desde el púlpito de la mañanera, continúa con la línea marcada por su antecesor de atacar a sus adversarios políticos con toda la fuerza del Estado y con polarizar aún más a la población.

Surgen nuevos modelos en franquicias

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx
@MauricioJalife



Un interesante cambio empieza a gestarse en el seno del modelo de franquicias, que podría modificar sustancialmente la manera de operar las réplicas de negocios hacia el futuro. Hasta hoy, la fórmula dominante en el mercado ha consistido en otorgar a un tercero, a cambio del pago de una regalía, el derecho de instalar y operar una unidad de franquicia que "copia" el modelo original de un negocio que ha demostrado tener un desempeño exitoso. Para ese objetivo común, el franquiciatario tiene el derecho de usar la marca del franquiciante, así como los sistemas y conocimientos por medio de la capacitación y el entrenamiento necesarios.

Una de las variables que en

los últimos años se han venido desarrollando de forma consistente es la aparición de grandes corporativos que operan cientos de unidades de la misma marca, cancelando la oportunidad de que otros inversionistas participen en el éxito de la red. Del emblemático caso de Alsea, con una variedad de exitosas marcas en su portafolio, el caso se traslada hasta múltiples corporativos que en menor escala manejan 10 o 20 unidades bajo este mismo formato.

La novedad que podemos reportar ya con una presencia creciente en nuestro país es la integración de un modelo de inversión en el que la persona interesada en participar en la red (que pierde aquí el carácter de franquiciatario) no recibe un

modelo para operarlo directamente, sino que solo invierte capital en la apertura de una nueva unidad, pero que será manejada por el franquiciante. Podemos decir que, lamentablemente, esta alternativa no está surgiendo como una opción de un mercado que diseña alternativas de modo natural para facilitar el crecimiento de marcas exitosas, sino que es un refugio de las fallas constantes que los modelos de franquicia reportan.

En efecto, una constante en la operación de franquicias tradicionales ha sido que, al paso del tiempo, por diversos motivos, los estándares impuestos al franquiciatario para mantener la calidad y el alto desempeño de la unidad sufren cambios que afectan la relación entre las partes, el nivel de ventas y la imagen ante los clientes. En esos casos, el franquiciante debe reaccionar ante el temor del daño a su reputación, mientras que el franquiciatario busca opciones para salvar su

inversión. Para muchos franquiciantes, posiblemente por falta de una plataforma suficiente para dar atención a los franquiciatarios, o por mala elección de los perfiles de quienes adquieren una franquicia, la atención a la red se convierte en un desafío que consume recursos en forma acelerada, que suele poner en riesgo la viabilidad de la marca en todas sus versiones.

Esta circunstancia está llevando a negocios que evalúan crecer con capital ajeno a elegir otras variantes que se alejan del formato tradicional de una franquicia, llegando a este nuevo mecanismo en el que un inversionista pone el capital necesario para instalar la nueva unidad, la cual es manejada directamente por el franquiciante. En estos casos, evidentemente, los porcentajes que las partes se dividen son totalmente diferentes a los de una franquicia, lo que también está atrayendo el interés del dueño de la marca por recibir no un 5% de regalías, sino un 50% o más de dividendos del nuevo establecimiento. Esta clase de alianzas promete tener un crecimiento notable por sus ventajas en varios renglones. ¿Estamos asistiendo al fin de los modelos de franquicia?

En el nuevo modelo de inversión, la persona interesada sólo invierte capital en la apertura de una nueva unidad, pero será manejada por el franquiciante.

Tribunal de Disciplina Judicial: ¿corazón de la reforma judicial o santa inquisición?

COLABORADORA INVITADA

Mtra. Ariadna Camacho Contreras*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Nuestro país, próximamente, contará con un Tribunal de Disciplina Judicial, mismo que será pieza fundamental para el éxito de la reforma al Poder Judicial que se aprobó en septiembre de 2024. Este innovador órgano, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, tiene por objeto la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos que desempeñan funciones jurisdiccionales en el Poder Judicial de la Federación. Será encargado de la evaluación y seguimiento del desempeño de las magistradas y magistrados de circuito y las juezas y jueces de distrito y de la resolución de conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y las personas servidoras públicas adscritas al mismo.

Algunas voces externas que este Tribunal representa un riesgo por su alcance y le atribu-

yen un carácter inquisitivo; sin embargo, debemos dejar de lado esa visión de rigidez excesiva, donde predomina el control y el castigo. Si analizamos el origen de la palabra disciplina, encontraremos una dualidad, que es aplicable también al Tribunal de Disciplina Judicial.

A lo largo de los años, la

palabra "disciplina" ha adquirido una connotación negativa por su aplicación en contextos educativos y militares, en donde el rigor, el control, el castigo y la obediencia se han hecho presentes. Ciertamente, es una palabra que proviene del latín "disciplina", que significa instrucción y entrenamiento.

Derivado de lo anterior, es importante que visualicemos a la disciplina como la capacidad para mantener el orden y la constancia en la ejecución de tareas y actividades en estricto apego a los principios y normas establecidas, pero también como un elemento para guiar y encaminar la actuación de las personas juzgadoras de nuestro país con ética, integridad y honorabilidad.

Dentro de los retos y desafíos que presenta este nuevo Tribunal se encuentran: 1) Combate a la corrupción; 2) Combate al hostigamiento y acoso en cualquiera de sus manifestaciones; 3) Acercamiento directo con la ciu-

dadanía; y 4) Implementación de normas y políticas que garanticen investigaciones y procedimientos ágiles y transparentes.

Para atender lo anterior, es necesario implementar mecanismos eficientes y eficaces que garanticen el cumplimiento de todas y cada una de las funciones que le fueron encomendadas, en condiciones de total transparencia. Comenzando por difundir entre la ciudadanía y al interior del Poder Judicial el derecho a denunciar a las personas juzgadoras cuando adviertan que han cometido faltas graves que les causen algún perjuicio, con el propósito de restaurar su confianza en las instituciones judiciales.

Asimismo, se deberán implementar mecanismos de fácil acceso de presentación de denuncias, para garantizar que cualquier persona, sin importar su situación económica o social, pueda informarse por el actuar de las personas juzgadoras.

Por otra parte, en lo concerniente a los procesos internos, se deberán reducir los tiempos en los procesos de investigación haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, lo cual además impactará en la

huella ecológica al hacer uso de expedientes electrónicos que cumplan con todos los requisitos de legalidad, a fin de facilitar los procedimientos disciplinarios.

Con el Tribunal de Disciplina Judicial, corazón de la reforma, se tendrán que salvaguardar los derechos de las partes involucradas, garantizando con ello un auténtico Estado de derecho en nuestro país.

En consecuencia, no debe verse al Tribunal de Disciplina como un tribunal inquisitorio, al contrario, sino como un órgano garante de los principios de la disciplina judicial y de la función judicial, a través de la implementación de mecanismos en beneficio de todas y todos los mexicanos.

* Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación, es Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con estudios de Maestría en la Universidad de Southwestern Law School, en Los Ángeles, California y en la Universidad Nacional Autónoma de México; se ha especializado en temas de Justicia Alternativa, Derecho Constitucional, Administrativo y Fiscal.



PROPIEDAD. El gobernador mandará una iniciativa al Congreso.

PABLO LEMUS

Firman orden ejecutiva vs. 'narcocorridos'

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

El gobernador Pablo Lemus Navarro anunció que ayer emitió una orden ejecutiva para que los eventos organizados por el gobierno de Jalisco o en los que se tenga algún nivel de patrocinio no cuenten con participación de agrupaciones o cantantes que hagan apología del delito, es decir, que canten *narcocorridos*.

Esta decisión la tomó tras lo ocurrido el fin de semana, cuando el sábado, en el Auditorio Telmex, el grupo Los Alegres del Barranco interpretó un corrido y, a la par, se proyectaron imágenes del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

“El gobierno del estado está haciendo lo propio; hoy (martes) muy temprano firmé una orden ejecutiva para que cualquier presentación que esté vinculada al gobierno del estado de Jalisco, de artistas, de grupos, tenga estas mismas características. Es decir, que cualquier grupo o cantante que haya tenido antecedentes de apología del delito no se podrá presentar en un espectáculo público patrocinado por el gobierno del estado. Eso se acabó”.

A la par, dijo que prepara una iniciativa de ley para enviar al Congreso del Estado y que estas medidas se puedan replicar en todos los espacios públicos de Jalisco, independientemente de si son o no administrados por su gobierno; “con el respeto al Poder Legislativo estatal estaré enviando la próxima semana una iniciativa”.

ESPECIAL

La UdeG tiene rectora; Planter rinde protesta

LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR ESTE PUESTO

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Este 1 de abril, Karla Alejandra Planter Pérez rindió protesta ante el Consejo General Universitario (CGU) como la primera mujer en ocupar la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en su historia.

En su primer discurso, mencionó que llegar a ser la primera rectora de la casa de estudios es un triunfo de la lucha de las mujeres en la historia de la UdeG, de Jalisco, de México y del mundo, para posicionarse y alcanzar estos espacios.

En ese mismo sentido, dijo que buscará construir una UdeG paritaria desde el CGU, las rectorías de centro y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Sus apuestas operativas, señaló, estarán en el crecimiento de la red universitaria, la creación de la



META. Karla Planter va por una institución paritaria.

red de Hospitales Civiles y en enfocar los esfuerzos en la demanda que necesitan las y los jóvenes.

Para esto, una de sus primeras instrucciones es generar un sistema de indicadores que permitan conocer cómo se encuentra la

UdeG en materia no solo de aceptación, sino de absorción, abandono, terminación, pero también de empleabilidad de egresados.

“Instruiré a las áreas correspondientes a que diseñen un sistema de métrica del desempeño escolar que deberá aplicarse en todos nuestros programas educativos. Esto es imperativo, porque de nada sirve admitir a nuestros estudiantes a la Universidad si no garantizamos que concluyan su formación para que alcancen su éxito profesional y humano”, dijo.

Planter Pérez dijo que otro de los ejes centrales de su rectorado será trabajar para buscar la paz, para esto dará seguimiento a la disposición de que en el Auditorio Telmex o cualquier recinto vinculado a la UdeG se exigirá a promotores no contratar artistas o grupos que realicen apología de delito.

ANUNCIO

Pan costará más a partir del 14 de abril

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

La Asociación de Panaderos del Estado anunció que a partir del 14 de abril incrementará un peso al pan dulce y el bolillo, derivado del aumento a los salarios de sus trabajadores y del precio de los ingredientes, como manteca, aceite, azúcar y harina.

Óscar Humberto Mesa Rivera, presidente del gremio, explicó que el último aumento al pan fue el 1 de abril de 2024; el nuevo precio del bolillo será de 10 pesos la pieza pequeña y de 11 para la normal, mientras que el pan dulce tendrá como costo base entre 13 y 14 pesos.

De 128 panificadoras que hay en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, 50 negocios están registrados, de los que 18 están integrados a la asociación, por lo que es necesario que el gremio se unifique para que pueda existir más formalidad en este giro.

Mesa Rivera puntualizó que determinaron aplicar los precios hasta abril porque es la temporada en la que comienza a pagarles el pago de nóminas y de impuestos.

PROTESTAN POR EL REGRESO DE ARMANDO

Pide mamá por su hijo desaparecido

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

Martha Verónica Espinosa Hernández exigió la pronta localización de su hijo Armando de la Torre Espinosa, con una manifestación en la Ciudadela del Arte, donde colocaron zapatos y su ficha de búsqueda.

Armando desapareció el 19 de marzo en la capital y, a 14 días de no tener información sobre él, su madre llamó a las autoridades y a

la población a ser empáticos con los familiares que buscan a un ser querido; “que comprendan esta desesperación y este dolor por encontrarlos; a la sociedad en general, que nos apoyen para encontrar a todos y todas las personas que están desaparecidas”.

Ante medios de comunicación también envió un mensaje a su hijo: “Que sepa que lo estamos buscando y que no descansaré hasta encontrarlo y tenerlo de

nuevo en nuestra casa; estamos con una angustia por tenerlo de nuevo en casa. Su familia lo ama y lo quiere. Lo necesitamos vivo, sano y libre”.

Relató que el joven salió a trabajar y no regresó a casa; la última llamada fue a su esposa, a quien le avisó que iba de regreso. Expuso que por cuestiones de seguridad prefirió omitir dar más información sobre el caso.

Armando tiene 27 años, es de

JESSE MIRELES



SIN DATOS. El joven desapareció el 19 de marzo en la capital.

tez blanca, complexión media, cabello castaño oscuro y rizado, y mide 1.70 metros.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

De la Fuente conversa con el gobernador de Illinois sobre agricultura y educación

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, se reunió con el gobernador de Illinois, JB Pritzker. La cancillería indicó que identificaron oportunidades en los sectores de agricultura y educación y que México es el segundo mercado de las exportaciones de ese estado.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

UNA RELACIÓN BILATERAL ES SOBRE COLABORACIÓN, RESALTA

Ante aranceles de EU, Sheinbaum rechaza aplicar el “ojo por ojo”

La presidenta afirma que no se trata de un asunto de “me pusiste, te pongo”, porque eso llevaría a una mala situación

Advierte que si hay desempleo en México habrá más migración en países de origen

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La víspera del anuncio de imposición de aranceles de la Casa Blanca a todo el mundo, la presidenta Claudia Sheinbaum anticipó que su gobierno, ante posibles represalias contra Washington, no busca “un conflicto con Estados Unidos” ni cree en el “ojo por ojo, diente por diente, porque eso siempre lleva a una mala situación”.

Ante el posible escenario de una recesión económica, la titular del Ejecutivo federal, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, refrendó que la respuesta de su administración será el Plan México.

Además, aclaró “que todo esto viene de una decisión de los Estados Unidos” y advirtió a las autoridades estadounidenses que “si llega a haber desempleo en México va a haber más migración”.

FOCOS

Contexto. En marzo entrarían en vigor los gravámenes de 25% que Donald Trump anunció tras su llegada a la Casa Blanca, pero la medida se aplazó para hoy.

Postura. El argumento del presidente estadounidense para imponer aranceles a diversos productos de México y Canadá, es que no se hacía lo suficiente para detener el tráfico de drogas y el flujo migratorio.

La mandataria enfatizó que “no es un asunto de ‘me pusiste, te pongo’, sino de qué es mejor” para el país y destacó que el Plan México no sólo es una respuesta frente a los aranceles, sino un proyecto de fortalecimiento de la economía nacional.

“Nuestra respuesta frente a la situación de aranceles que se pueda presentar a México –hay que esperar porque sigue habiendo diálogo, eso es importante que lo sepan, en-



Respuesta. La presidenta Sheinbaum reiteró que impulsará el Plan México.

LANDAU SE REUNIÓ CON VELASCO

Resalta SRE la cooperación económica

El jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, se reunió con el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, para dar seguimiento a los acuerdos entre ambos países.

“Dimos seguimiento a la llamada entre nuestros respectivos secreta-

rios y conversamos ampliamente sobre la cooperación e integración económica entre México y Estados Unidos, que deja beneficios muy importantes para los pueblos de ambos países”, apuntó Velasco en su cuenta de X.

Este encuentro ocurrió en Washington un día después de la llama-

da entre el canciller Juan Ramón de la Fuente, y el secretario de Estado estadounidense Marco Rubio, en la que abordaron la importancia de la industria automotriz.

Al respecto, el Departamento de Estado indicó que los funcionarios hablaron de los temas prioritarios para ambas naciones.

Agregó que De la Fuente y Rubio “abordaron las acciones con las que pueden proteger la industria automotriz de Estados Unidos y fortalecer la coordinación y colaboración en materia de seguridad”.

Asimismo, detalló que al hablar sobre la seguridad en la frontera, Rubio y De la Fuente discutieron lo que se debe hacer de ambos lados para atacar a los carteles y detener el flujo de drogas ilícitas, el contrabando de armas y el tráfico de personas.

—Pedro Hiriart



Seguimiento. Christopher Landau y Roberto Velasco en Washington.



Seguridad. En la frontera con Ciudad Juárez se observan vehículos blindados estadounidenses.

CBP AÚN NO REVELA CIFRAS

Trump presume caída de 94% en detenciones de migrantes

El mandatario dijo que la reducción se dio en marzo comparado con el mismo mes de 2024

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

A lo largo de marzo de 2025, las detenciones de migrantes fueron 94% más bajas que durante el mismo mes del año pasado, presumió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El mandatario compartió diferentes mensajes en Truth Social, en los que resaltó dicha reducción. Sin embargo, en algunos casos publicó que la cifra era a escala nacional, mientras que en otros, las fuentes declararon que se trata de las detenciones en la frontera con México.

La única constante de sus publicaciones fue que a lo largo del mes pasado se reportaron siete mil intentos de cruces ilegales a Estados

7,000

INTENTOS

de cruces ilegales hacia Estados Unidos se registraron durante marzo.

Unidos, mientras que en febrero se contabilizaron ocho mil 347.

También es importante destacar que, en dos ocasiones, el presidente Trump no citó las fuentes de dónde sacó la información, y en un tercer mensaje compartió una foto de las cifras publicadas por la cadena Fox News, que a su vez tomó los datos del diario *New York Post*.

El medio estadounidense refirió que durante marzo del año pasado, 137 mil personas intentaron cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

Asimismo, destacó que la disminución de 94% durante el mes pasado

se da inmediatamente después de que en febrero se registraron apenas ocho mil 300 detenciones de migrantes irregulares, las cifras más bajas en 25 años.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) no ha compartido las cifras de las detenciones que llevó a cabo durante marzo de este año.

En los últimos datos reportados, la CBP dio cuenta de que en febrero las detenciones en la frontera sur de Estados Unidos se redujeron de forma drástica, toda vez que se reportaron 80.94% menos encuentros en comparación a enero pasado.

Se registraron 11 mil 709 encuentros con migrantes, mientras a principios de año fueron 61 mil 447.

En tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el gobierno de México se comprometió con Estados Unidos a incrementar el empleo, ya que esto reducirá la cantidad de personas que buscan llegar al país del norte.

“Planteamos también la importancia de que la economía de México continúe bien, que no haya desempleo, porque si llega a haber desempleo en México va a haber más migración”, expresó.

Durante su conferencia de ayer, la mandataria aseveró que esta es la ruta más fácil para evitar que las personas dejen sus lugares de origen.

“Es algo natural, la manera más importante de disminuir la migración es que haya empleo”, afirmó.

REALIZAN LLAMADA

Carney y CSP, por fortalecer unión en América del Norte

Luego de una llamada entre la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, la presidencia de México dio a conocer que ambos coincidieron en que es necesario fortalecer la unión en América del Norte.

“Acordaron mantener el diálogo y coincidieron en la importancia de la integración económica de Norteamérica, con respecto a las soberanías, como la mejor manera de competir con otras regiones del mundo”, externó el Gobierno de México.

“Discutieron la importancia de fortalecer la sólida relación comercial y de inversión entre ambos países”

OFICINA DEL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ



Confidencial

El derrumbe de un ídolo

La coordinadora de los diputados de MC, **Ivonne Ortega**, confesó que **Cuahtémoc Banco** era su ídolo en el América. Y así se lo dijo en su cara. La yucateca se apersonó frente a la curul del exfutbolista y, previa confesión de haber sido su fan, le dijo que “la única manera en que podemos lograr justicia, para ti o para la víctima, es que seas tú el que pida licencia, se separe del cargo y pueda comparecer”, por la acusación de su media hermana por intento de violación. Tuvo a bien redactar una carta al exgobernador y lo hizo –dijo– “como una seguidora tuya que hoy desconfío de lo que pudo haber pasado”. El otrora hijo pródigo de Tepito sólo soltó un “Muchas gracias...”.

Alcalde pide apoyo a diputados... para elecciones

Hoy en reunión privada en San Lázaro, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, pedirá el apoyo de su fracción parlamentaria para reforzar la maquinaria electoral en Durango y Veracruz. Se acercan los dos procesos electorales locales de este año y, nos anticiparon, se armarán brigadas de diputados federales para acudir al apoyo de las campañas de la contienda municipal. “Vamos a ver cómo ayudamos sin incurrir en violaciones a la ley electoral”, confirmó el líder de la bancada guinda, **Ricardo Monreal**.

Miércoles de caos en CDMX

Como si no hubiera suficiente caos en la ciudad capital, por qué no, los transportistas tuvieron a bien convocar a una megamarcha este miércoles. Y es que la Agrupación de Transportistas, Comerciantes y Anexas (ACME) anunció una movilización que saldrá del Estado de México a través de los puntos de entrada a la CDMX, con destino a Palacio Nacional. Exigen que se atienda una serie de abusos por parte de las autoridades, como por ejemplo –dicen–, fabricación de delitos a integrantes de la asociación. Menos mal que hay Doble Hoy No Circula, lo cual quizás aminore el impacto en embotellamientos.

PND de Sheinbaum, al microondas

A marchas forzadas y como en horno de microondas, en las comisiones legislativas del Palacio Legislativo aprueban su opinión del Plan Nacional de Desarrollo. Sin análisis, sin debates ni discusión entre los de la ‘4T’ y menos con la oposición, el amplio documento es aprobado por la vía exprés por la mayoría oficialista. La oposición reclama revisar, al menos, los temas de seguridad, las desapariciones, las metas en salud... “No podemos aprobar al vapor un documento político e ideológico, con reformas severamente cuestionadas”, reclamó la diputada **Irais Reyes**, de MC. El plazo legal vence este mes y hay prisa en las 54 comisiones.

‘La Oaxaqueña’, otra conferencia morenista

Ya parece una obsesión de los morenistas eso de las conferencias. Resulta que los senadores de Morena por Oaxaca ahora se inventaron su propia conferencia, a la que bautizaron –con toque obradorista– como ‘La Oaxaqueña’. Y, por qué no, **Luis Alfonso Silva**, **Laura Estrada** y **Antonino Morales** estrenaron este espacio anunciando una iniciativa para modificar la ley electoral que permita a todos los funcionarios promocionar cualquier elección, sin manifestar el voto por determinada persona. Ya saben, haciendo eco de la queja porque el INE les puso ‘mordaza’.

Siguen despidos en la Fiscalía de la CDMX

Empleados recién despedidos de la fiscalía capitalina acusaron la prepotencia y el abuso con que fueron tratados. Son los empleados del área de Comunicación Social, que encabeza **Enrique Camarillo Baños**, tanto de base como de confianza. Algunos trabajadores revelaron que si no firmaban su renuncia, los amenazaban con boletinarlos para que no se puedan colocar en ninguna dependencia de gobierno. ¿Estará al tanto de ello la fiscal Bertha Alcalde?

–Pedro Hiriart

ENCUESTA GUERRA ARANCELARIA

OPINIÓN NACIONAL

Aumenta la preocupación de mexicanos por aranceles

Sube de 65 a 75% la creencia de que los gravámenes perjudicarán al país

Divide opiniones la forma como Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La creencia de que la imposición de aranceles por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, serían perjudiciales para México creció de 65 por ciento en enero a 75 por ciento en marzo, según revela una encuesta nacional de El FINANCIERO.

Ese estudio indica que 81 por ciento de las personas entrevistadas dice estar muy o algo preocupada por la imposición de aranceles: 70 por ciento de ellas dice estar muy preocupada, y otro 11 por ciento algo preocupada. Sólo 16 por ciento dijo sentir poca o nada de preocupación por el tema arancelario.

Por otra parte, las deportaciones de inmigrantes ilegales en Estados Unidos también inquieta a la mayo-

ría de los mexicanos, aunque hubo una disminución de 10 puntos, entre enero y marzo, al bajar de 78 a 68 por ciento quienes dicen que ese asunto les preocupa mucho o algo.

Ambos temas preocupan a la mayoría de la población en el país, pero los aranceles han tomado el primer lugar, con 81 por ciento de menciones.

La encuesta indica que la manera como la presidenta Claudia Sheinbaum está tratando la relación con el presidente Donald Trump, divide opiniones: 36 por ciento considera que Sheinbaum está haciendo bien o muy bien esa labor, mientras que 46 por ciento opina que lo está haciendo mal o muy mal.

Cabe destacar que la encuesta se realizó antes de la visita de Kristi Noem, Secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, a Palacio Nacional, donde se reunió con la presidenta Sheinbaum.

IMAGEN

El sondeo revela que la opinión que tienen las y los mexicanos acerca

de Trump empeoró por tercera ocasión consecutiva, llegando a 89 por ciento la opinión negativa, el porcentaje más alto registrado en la serie de encuestas de El FINANCIERO desde febrero de 2019. Lo más alto hasta ahora había sido 86 por ciento en más de una ocasión.

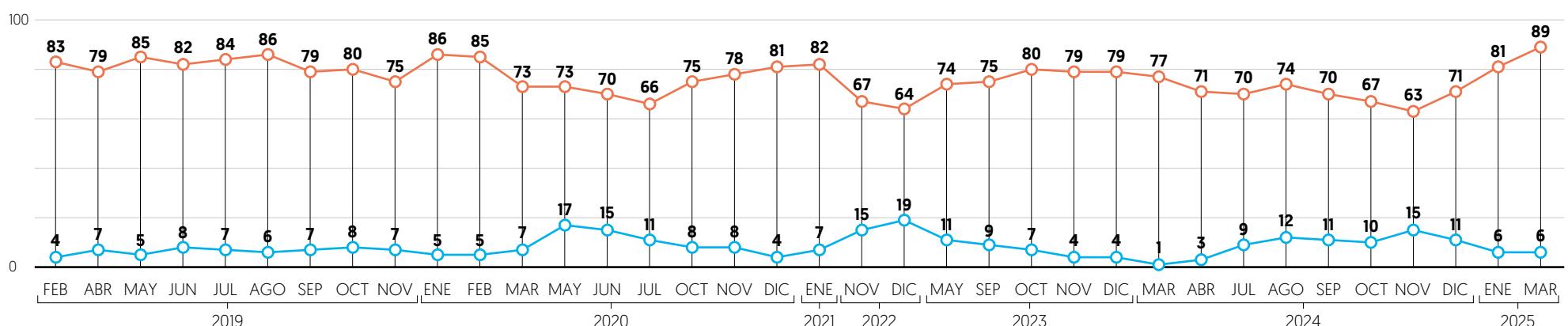
No obstante, la opinión negativa había bajado a 63 por ciento en noviembre del año pasado, luego de que Trump ganara las elecciones presidenciales en su país. Desde entonces, el punto de vista negativo ha subido 26 puntos porcentuales. Sólo 6 por ciento de mexicanos tiene una opinión positiva de Trump, según el sondeo.

Por su parte, la perspectiva acerca de Elon Musk, el hombre más rico del mundo y hoy cercano colaborador en el gobierno de Trump, también empeoró notablemente, registrando una opinión negativa mayoritaria de 57 por ciento, 16 puntos más que en enero pasado, más del doble que en noviembre, cuando registró 25 por ciento de opinión negativa. El sondeo indica que 16 por ciento de mexicanos expresó una opinión buena o muy buena acerca de Musk, el porcentaje más bajo desde noviembre de 2022, según muestra la serie de encuestas de El FINANCIERO.

Opinión de Donald Trump

¿Cuál es su opinión acerca de Donald Trump? [%]*

Muy buena o buena — Mala o muy mala



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 900 mexicanos adultos del 4 al 9 de marzo [500 entrevistas] y del 20 al 23 de marzo de 2025 [400 entrevistas]. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 4.9 y +/- 4.5 por ciento para las muestras de 400 y 500, respectivamente. * Pregunta realizada del 4 al 9 de marzo; **Pregunta realizada del 20 al 23 de marzo.

Patrocinio y realización: El Financiero.

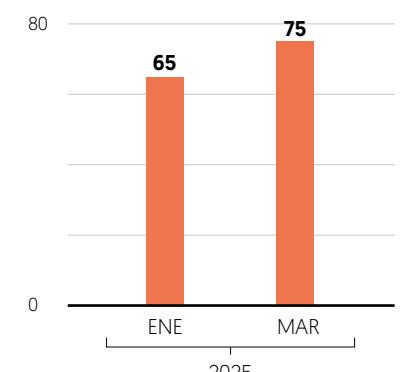
RELACIÓN BILATERAL

Aranceles

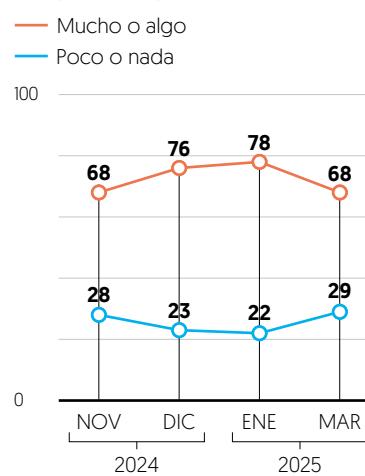
¿A usted qué tanto le preocupa que Donald Trump imponga aranceles a México? [%]**



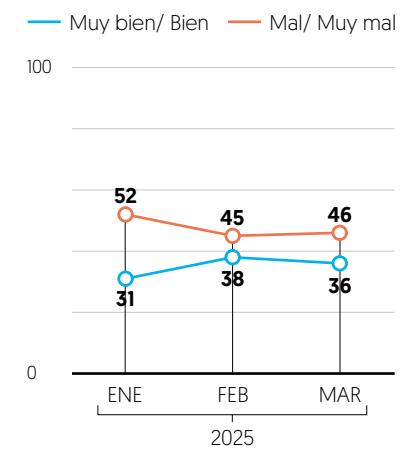
¿Qué tanto perjudicarían a México los aranceles de Trump? [% que dijo mucho]**

**Deportaciones**

¿A usted qué tanto le preocupa la política de Trump de deportar inmigrantes ilegales? [%]**

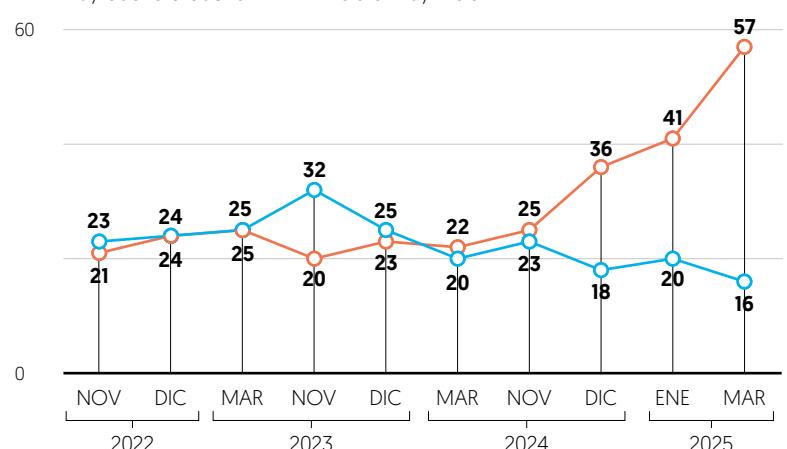
**Relación con Trump**

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? [%]**

**Opinión de Elon Musk**

¿Cuál es su opinión acerca de Elon Musk? [%]*

Muy buena o buena — Mala o muy mala



LA OPOSICIÓN CUESTIONA LA INICIATIVA

Aprueban Ley de Obras Públicas con privilegios para el Ejército

“Con estas excepciones, este dictamen lejos de fortalecer el sistema de contratación de obra, va a proteger (...) el amiguismo”

ARTURO YÁÑEZ Diputado del PRI

La aprobación a la reforma fue avalada por la mayoría de Morena y sus aliados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 324 votos a favor de la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Obras Públicas, pero privilegió al Ejército y lo excluyó de las nuevas medidas de transparencia.

El dictamen –de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum y turnado al Senado– establece que la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas busca cumplir los principios de eficiencia, eficacia,

economía, transparencia y honradez en contratos de obra para el Estado.

Asimismo, establece que para contratar con una dependencia deberán realizar la investigación de mercado a que se refiere el artículo 24 Bis de esta Ley, que permite acreditar que con dicha contratación se aseguran las mejores condiciones para el Estado.

No obstante, precisa que “tratándose de obras o servicios relacionados con las mismas que deriven de programas prioritarios o proyectos estratégicos que ejecute la Fuerza Armada Permanente, cuando la opacidad en el desarrollo de las obras ejecutadas por las Fuerzas Armadas ha sido la constante”.

Este precepto fue cuestionado por la oposición del PAN, PRI y MC. El diputado panista Saúl Téllez acu-

só que la ley “incrusta las figuras de la plataforma digital, la tienda digital y la licitación con estrategia de negociación”.

Puso como ejemplo que “la presidenta acaba de anunciar que se van a construir siete hospitales en el país y los va a hacer a través de un convenio con la Sedena y a estas construcciones no les va a aplicar la nueva Ley de Obras Públicas”.

“¿Qué quiere decir esto? Que personas como los amigos de los hijos del presidente van a ser los ganadores en los contratos públicos que siguen bajo este régimen. Aque-llos amigos que están cercanos a los hijos, como Bobby o Andy, a esos sí les van a dar todos los contratos, como ha sido en esta administración”, advirtió.

El priista Arturo Yáñez alertó que “con estas excepciones, este dictamen lejos de fortalecer el sistema de contratación de obra, va a proteger la adjudicación directa, el amiguismo, fomenta corrupción, la desigualdad y el mal ejercicio de la función pública”.

Para Iraíz Reyes, de Movimiento Ciudadano, “es un sin sentido que la ley excluya a las obras o servicios que deriven de programas prioritarios o proyectos estratégicos que ejecute la Fuerza Armada Permanente, cuando la opacidad en el desarrollo de las obras ejecutadas por las Fuerzas Armadas ha sido la constante”.

Entre otros cambios, la reforma desaparece la plataforma de Compranet y se crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, “para estandarizar contrataciones y aumentar la transparencia, y será implementada y administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

“Traición a las mujeres”, dejar fuera a Blanco: Ealy Díaz

María Teresa Ealy Díaz, la más joven diputada federal de Morena, se dijo triste, engañada y traicionada por morenistas, al lamentar que son pocos los que en la política van realmente a pelear por un cambio en el país.

Al denunciar que la violencia política en su contra persiste por parte de sus propias compañeras y compañeros diputados debido a su voto en contra de desechar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, presentó dos denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra dos diputadas y un diputado morenista, así como contra dos funcionarios de



Trabajo. La diputada Ealy aseguró que no renunciará a Morena.

Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

No obstante, insistió en que no renunciará a Morena, porque “hay que apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum” para mantener el “Llegamos todas”, porque hoy aún “la paridad y la igualdad sustantiva sólo queda en leyes hermosas, la realidad de lo que vivimos hace una semana –con la votación que rechazó el desafuero del exfutbolista del América– es la realidad de México que se vive día a día”.

En entrevista en el programa

EntreDichos, de EL FINANCIERO Televisión, con el periodista René Delgado, la legisladora capitalina criticó que “fue una traición y un engaño, porque el que le hayan gritado las diputadas que lo protegen es un mensaje devastador para las mujeres”. “Fue una traición a las mujeres, a la lucha; pudimos haber hecho historia”, recalcó.

“Me acusan de que no represento al movimiento y que soy una falsa feminista; quieren hasta que me vaya del partido, pero no lo van a lograr”, agregó. –Víctor Chávez

Alfileres

En cumplimiento de sus obligaciones, la Secretaría de Hacienda publicó ayer, ya tarde, los precríterios de Política Económica para 2026, que incluyen una estimación de lo que ocurrirá en el resto de este año y en el siguiente.

En el documento anterior, los criterios con base en los cuales se construyó el presupuesto de este año, sus estimaciones eran que la economía crecería 2.5% tanto en 2025 como en 2026. Por esas fechas, los especialistas del sector privado estimaban un punto menos, pero ya traían una tendencia de ajuste bastante negativa. En la encuesta que realiza el Banco de México, que se publicó también ayer, la media de los especialistas estima que creceremos 0.4% en 2025, y 1.6% en 2026.

Puesto que no mueven prácticamente su estimación del comportamiento de la economía, tampoco hacen ajustes relevantes en las finanzas públicas. Para evitarlo, corrigen la estimación del tipo de cambio, de 18.50 a 20 pesos por dólar, y el precio del petróleo, de poco menos de 58 a poco más de 62. Gracias a eso, estiman tener ingresos petroleros por 1.15 billones de pesos, y no los 850 mil millones que parece lograrán. El resto de ingresos del gobierno suena razonable, pero no esos 300 mil millones de ingresos petroleros adicionales a la tendencia.

Por el lado del gasto, la estimación tampoco se modifica mucho, esperan tener un gasto programable de 6.5 billones, y uno no programable de poco menos de 2.8, con lo que el gasto total estaría un poco arriba de 9.2 billones. Con eso, el balance sería negativo en 1.2 billones, y en el cálculo más amplio de deuda, los requerimientos financieros, estaríamos en 18.8 billones.

Aquí es en donde la estimación del crecimiento se vuelve importante. Con el escenario de Hacienda, esa deuda amplia representaría 48% del PIB. Pero, si en lugar de crecer 2.5%, ocurre como esperan los especialistas (antes de considerar el impacto de los aranceles, que ya el lunes comentamos que será considerable), entonces esa misma deuda representa 53% del PIB. De hecho, para el mes de febrero ya estamos en ese nivel, si calcula una la estimación del PIB mensual.

Como puede ver, el documento sí quedó sostenido de alfileres. Dos alfileres que son los ingresos petroleros y el crecimiento. En el primer tema, resulta que entre enero y febrero, la mezcla mexicana tuvo un precio superior al que ahora se pronostica para todo el año: 69 dólares por barril. Sin embargo, los ingresos petroleros en esos

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macariomx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



dos meses cayeron en 10%, en comparación con enero y febrero de 2024. Considerando que en el año pasado se obtuvieron 960 mil millones por este concepto, no veo cómo esperan llegar a 1.15 billones.

En cuanto al crecimiento, el impacto puede ser importante en la recaudación, si efectivamente seguimos por el camino reversible que ya hemos comentado en muchas ocasiones. Pero los gastos del gobierno no siguen esa ruta. Las obligaciones más importantes, pensiones contributivas y las nuevas, no bajarán si el PIB se reduce. Por el contrario, serán comparativamente mayores. En los dos meses que han reportado finanzas públicas, parecería que gastan menos en las pensiones no contributivas. No se confíe, más bien recuerde cómo en febrero del año pasado adelantaron el pago, para ganar las elecciones.

En suma, creo que los precríterios no van a ayudar a dar credibilidad a las cifras de Hacienda, mala cosa para un secretario que acaba de llegar al cargo. Tiene la ventaja de que tanto ese documento, como este artículo, dejarán de tener vigencia en el transcurso del día de hoy, conforme Trump reparte aranceles sin ton ni son. Después de eso, Hacienda podrá presentar ajustes al documento, que espero que sean más adecuados para evitar que, en este entorno turbulento, las calificadoras nos pierdan la fe.

“La media de los especialistas estima que creceremos 0.4% en 2025”

La suerte de Andrea Chávez

El vuelo de la senadora Andrea Chávez parece estar llegando a su fin. Se había planteado como su siguiente objetivo la gubernatura de Chihuahua en 2027 y estaba trabajando intensamente en su tierra, incurriendo en actos que probablemente puedan ser anticipados de campaña. Las crónicas periodísticas narran los espectaculares que colocó en su natal Ciudad Juárez desde principios de este año y de su intensa promoción en las redes sociales. "La reina del cash", la llamó Don Mirone, un seudónimo que firma la principal columna política de Norte Digital, porque "no batalla por dinero".

Pero el muro con el que se estrelló fue el de la revelación de que estaba utilizando unidades médicas móviles financiadas por el contratista preferido, desde hace años, por el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López. Chávez reaccionó contra el portal Latinus, cuya reportera Ana Lucía Hernández hizo nacional un tema que se había mantenido localmente, y acusó al principal periodista del medio, Carlos Loret, de servir a intereses políticos. No vio que lo que había provocado la publicación era un disgusto donde menos le podría haber interesado tenerlo, en Palacio Nacional.

Cuando el portal Latinus reveló que la senadora estaba utilizando unidades médicas como parte de su estrategia de promoción rumbo a las elecciones para la gubernatura de Chihuahua, la

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



presidenta Claudia Sheinbaum fue tomada por sorpresa, no por el hecho en sí mismo, sino porque no comprendía cómo la soberbia y el cinismo de los morenistas involucrados en el caso, se habían abierto un flanco tan grande, al quedar expuesto, en medio de todo, el contratista y amigo del senador López, que estaba detrás de las unidades médicas, mejor adaptadas y equipadas que las que tiene el gobierno federal y muchos estatales.

Chávez, una política audaz y permanentemente muy echada para adelante, comenzó a meterse en un pantano con su lengua larga y filosa, llena de arrogancia, al confesar en

la radio haber cometido un delito. No lo dijo tal cual, pero lo expresó claramente. Lo que hizo, señaló, había sido en beneficio de quienes más lo necesitan, como un acto de justicia, evocando la laxitud legal que aplicaba el ex presidente Andrés Manuel López Obrador cuando los límites constitucionales se atravesaban en el camino de sus objetivos. López Obrador se salió con la suya, pero ella no. López Obrador tenía fuerza propia; Chávez la tiene prestada, que es lo que le está cortando las alas.

Ayer, el PAN, a nivel nacional y a nivel estatal, la denunció ante la Fiscalía General por 15 supuestos delitos. Algunos son del ámbito electoral, donde los panistas presentaron documentos de cómo estaban llegando recursos de otros estados para su precampaña electoral. Pero hay otros, quizás penales. Daniela Álvarez, líder panista en Chihuahua, y la diputada federal Kenia López Rabadán, afirmaron que la ilegalidad de sus actos fue confesada al confirmar que las unidades móviles las financiaba el empresario Fernando Padilla Farfán, mediante la modalidad de "donativo". La Ley General de Responsabilidades Administrativas señala que si un servidor público acepta un donativo, incurrirá en el delito de cohecho.

Chávez es una delincuente confesa. En una mesa de análisis con Azucena Uresti en Radio Fórmula, se defendió a bote pronto repitiendo que eran donativos y que no había gastado "ni un solo

peso" de recursos públicos. Una semana después, en el mismo espacio, cambió su versión y dijo que las caravanas que realizaba en las unidades médicas, estimadas por Latinus en 10 millones de pesos mensuales, eran convenios de colaboración con el sector privado. Este fue otro delito que confesó. Aunque sea servidora pública, no puede firmar convenios específicos en calidad de persona física. Sólo las dependencias públicas y organismos autónomos están facultados para suscribir convenios que involucren algún tipo de intercambio o prestación de servicios, como era el caso.

Chávez es, probablemente, la joven morenista más conspicua de su generación. También la de una carrera meteórica de la mano del senador López. El exprecandidato presidencial, exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco ha invertido tanto en su promoción, que en el Senado llaman a Chávez "la jefa", y hay legisladores que para quedar bien con el líder de su bancada, le aplauden y festejan todas las intervenciones de la chihuahuense. López ha ido mucho más allá. Le entregó una oficina en el Senado a Abraham Mendieta, un español naturalizado mexicano, propagandista del obradorismo, que es novio de Chávez.

López, que tiene el control de todos los cargos administrativos –donde se maneja el dinero– del Senado, pretendió recientemente hacerla presidenta de la cámara, en sustitución de Gerardo Fernández Noroña, que lleva semanas con rendimientos decrecientes. Era demasiado. No

pudo hacer el movimiento, aunque su cruzada para promoverla a la gubernatura de Chihuahua no ha cesado. El episodio de las unidades móviles, empero, pone un antes y un después.

El involucramiento de Padilla Farfán en el esquema electoral de Chávez dejó al descubierto los contratos multimillonarios que le dio en Tabasco y en Chiapas, a través de su excuñado, el exgobernador Rutílio Escandón –que hizo convenios con él sobre unidades médicas móviles, una de las cuales apareció en Chihuahua– y, cuando menos, lo deja ante un posible delito de conflicto de interés. Chávez lo conoció años después de que el empresario estuviera metido en licitaciones públicas en entidades donde su amigo López tenía influencia e incidencia.

Desde el primer momento que apareció la publicación en Latinus, Sheinbaum comentó a sus colaboradores que hablaría con la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, para que no pasara su candidatura a la gubernatura, y con López, para que se olvidara de seguir impulsando a Chávez a la presidencia del Senado. Desde entonces, la situación de la senadora en Palacio Nacional se ha ido enredando y empeorando.

Existen reportes de otras irregularidades, y se están recopilando datos sobre probables gastos de lujo y la adquisición de dos propiedades en Chihuahua con prestatarios en otoño pasado, para determinar si procede o no abrir una investigación formal. La que parece muy perfilada hoy en día, es la decisión de que no sea candidata a la gubernatura de Chihuahua.



Rictus

𝕏 @monerictus





Decisión. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer, en la sesión donde se aprobaron las pautas para los spots en radio y TV.

NOROÑA RECHAZA LA PROPUESTA

Plantea INE que gobierno ceda tiempos en radio y TV para difundir elección

Consejeras aclaran a EL FINANCIERO que sería el instituto el que los administre

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Si tiene interés en difundir la elección judicial, el gobierno puede ceder sus tiempos de radio y televisión al Instituto Nacional Electoral (INE), planteó la consejera Dania Ravel, en entrevista con EL FINANCIERO.

Lo anterior ante la impugnación que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el Senado, contra el lineamiento aprobado por el instituto que prohíbe la utilización de recursos públicos para difundir la elección del 1 de junio.

“Es un camino legítimo (la impugnación), pero (la difusión) es una facultad exclusiva”, dijo.

La también presidenta del Comité de Radio y Televisión recordó que el INE ya tenía previsto un tiempo mayor para difundir la elección; sin embargo, el tribunal ordenó reducirlo, tras impugnaciones de partidos.

“El INE había previsto que tuviéramos 48 minutos, la Sala Superior nos lo redujo a la mitad. Sí era necesario que tuviéramos mayor tiempo para hacer una campaña más intensa, pero con los elementos que tene-

ANTE EL TEPJF

MINISTRA LORETTA IMPUGNA VETO A LA PROMOCIÓN

La ministra de la Corte y aspirante a mantenerse en el cargo, Loretta Ortiz Ahlf, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que restringe la difusión de la elección judicial del 1 de junio.

En redes sociales, Ortiz Ahlf dio a conocer que este reclamo lo presentó como aspirante para continuar en la Suprema Corte.

“Ayer (lunes) presenté ante la Sala Superior del TEPJF un juicio electoral en contra del acuerdo del INE que restringe que los poderes de la Unión e instituciones públicas federales y locales puedan difundir información del proceso electoral en curso”, detalló la ministra. —Pedro Hirari

mos vamos a hacer lo mejor posible para intensificar esto”.

Así, y ante el interés que permea por difundir la elección, puso en la mesa que el gobierno ceda tiempos. “Algo que puede ocurrir es que se nos pueda hacer una cesión de tiempos, pero eso sí, nosotros lo administra-

mos y nosotros establecemos cuál es la estrategia de difusión”.

La consejera Claudia Zavala agregó, también en entrevista, que aunque sea un derecho, la autoridad electoral únicamente trasladó lo que los propios morenistas pusieron en la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 506.

“Si es necesario, muy importante que se promocione dentro del marco legal, dentro de la Constitución, el 506 refiere también el 134, y lo hicieron para este proceso electoral.

“Lo mejor será buscar el esquema de colaboración. El tiempo es corto, y lo que estamos haciendo con este modelo es garantizar que haya condiciones equitativas”.

Se le cuestionó si es una necesidad del gobierno querer participar en esta elección y dijo que sólo “advierte la necesidad de comunicación, y es válido... Pero ellos no pueden hacer sus spots, porque al final del camino son parte de esta posición, porque presentaron candidaturas”.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó ayer que la cámara se sumaría a las impugnaciones, y rechazó ceder los tiempos.

“No queremos cederle todos los tiempos, porque ya vimos algunos spots del INE y me parece que nosotros podemos hacer mejor las cosas”, dijo.

AL BENEFICIAR A CANDIDATOS DE MC EN 2024

TEPJF resuelve que Samuel violó la ley electoral

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, violó la ley electoral para beneficiar a los candidatos de MC en la elección de 2024.

Al resolver una serie de expedientes relacionados con denuncias contra el mandatario local, la

Sala Especializada determinó que García vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda; además hizo uso lícito de recursos públicos.

POR CARAVANAS DE SALUD EN CHIHUAHUA

PAN denuncia a Andrea Chávez ante FGR por 15 delitos

Acusan a la morenista de actos previos de campaña y fraude fiscal, entre otros

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El PAN presentó ayer dos denuncias de hechos, ante la FGR, contra la senadora de Morena Andrea Chávez, por al menos 15 delitos electorales y penales, como actos anticipados de campaña, defraudación fiscal y delincuencia organizada, entre otros.

Más tarde, la morenista se burcó de la denuncia en redes sociales. “Mis poderosos amigos espías me enviaron en exclusiva el video de la reunión que tuvieron después”. En seguida se ve un clip de la película *Ratatouille*, donde hay tres ratas y una dice: “Somos lo que somos. Somos ratas”.

Sobre las denuncias, los panistas explicaron que el caso está relacionado con las caravanas de la salud que realiza la senadora en Chihuahua, estado que quiere gobernar, con vehículos del empresario Fernando Padilla Farfán quien ha recibido, dijeron, 2 mil 500 millones de pesos en contratos de gobiernos de Morena.

“Estamos convencidos de que lo que está haciendo la senadora es ilegal, es más, no sólo es ilegal,

es inmoral”, dijo Kenia López Radán.

La denuncia se presentó en la delegación de la FGR en la Ciudad de México, a donde acudieron el líder nacional del PAN, Jorge Romero; la dirigente del partido en Chihuahua, Daniela Álvarez, y el abogado Roberto Gil Zuarth.

Agregaron que las denuncias no obedecen a la legítima aspiración de la senadora a la gubernatura de Chihuahua, o las relaciones personales y su cercanía con Adán Augusto López, sino por la presunción de la existencia una trama corrupta e ilegal.

Álvarez agregó que las denuncias son para alzar la voz por los chihuahuenses ante un hecho grave en el que la senadora Chávez no midió las consecuencias de sus actos.

“Hay una evidente manipulación y hay un evidente uso de recursos, descarado y desproporcionado, no hay manera que la senadora tenga un acceso legal a esa cantidad de recursos”, refirió.

Gil Zuarth aseguró que los hechos ya no ameritan controversia, pues fueron aceptados por la propia senadora. “Esta película ya la vimos, ya vimos el esquema de financiamiento ilegal en campañas electorales en Morena. Se trata del mayor escándalo de corrupción política de la que tengamos memoria... El robo perfecto”, puntualizó.



Acción. Panistas encabezados por Jorge Romero (centro), ayer, en la FGR.

cializada ordenó una sanción económica (cuyo monto no se reveló), para el excandidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Maynez, por haberse beneficiado de las prácticas ilícitas del gobernador.

García aún puede impugnar la decisión para que sea la Sala Superior del TEPJF quien determine en forma definitiva.—David Saúl Vela

Claudia, primer parcial semestral: aprobado

La presidenta Claudia Sheinbaum goza de alta popularidad al cruzar el umbral de sus primeros seis meses. ¿Qué habría que destacar de su gobierno, independientemente de lo que dicen las encuestas? **Hace pasar como fortaleza una debilidad.** La llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca supone el reto más complejo para la mandataria. Y en ese renglón, ha sabido presentarse como alguien en igualdad de condiciones con Estados Unidos, cuando no es el caso.

Sheinbaum es dueña de una interlocución con el mercurial presidente de EU donde éste y sus colaboradores le dispensan cortesía. Es un logro. ¿Es a costa de ceder mucho? Posiblemente. Sin

embargo, lo segundo no garantiza lo primero. A EPN no le funcionó.

Y en la víspera del anuncio de los aranceles también hay que acreditar que Claudia y su equipo han logrado constante interlocución: Marcelo Ebrard, por ejemplo, trabaja en Washington, y Omar García Harfuch ya es el cuate de halcones que antes todo le criticaban a México.

Reitero: no sabemos el costo de lo que se ha cedido frente a Trump. Si con esas concesiones se logró atemperar un costo mayor, se verá en el tiempo (v. gr.: tan pronto como un trato diferenciado, o no, en los inminentes aranceles globales). ¿Podríamos estar peor? Sin duda.

La calma chicha económica. A juicio de expertos, la mayoría de

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



los indicadores sobre confianza de inversionistas y expectativa de crecimiento del PIB pronostica que a pesar de la "tranquilidad" paritaria frente al dólar, lo que sigue es (sólo) para abajo.

Palacio Nacional, sin embargo, logra que en los sondeos las cosas

se vean distinto. ¿Por qué? Ni idea, pero en la encuesta de ayer de EL FINANCIERO, si bien la aprobación de la presidenta en economía bajó de 76% a 68%, sigue arriba de diciembre, cuando tuvo 66%.

En todo caso, quienes ven el panorama negro y los que creen que no va mal la cosa tendrían una coincidencia: la presidenta no es factor de desconfianza de los primeros y puede ser que sí explique algo o mucho del optimismo de los segundos.

A partir de hoy o mañana se podría desatar la tormenta económica por los aranceles (que azotaría más fuertemente a una economía ya con signos famélicos), pero hoy por hoy el manejo financiero de Sheinbaum no es visto como problema agregado. Ojalá siga así.

¿Inmune a los escándalos? Algo que el sexenio pasado sorprendió a no pocos fue eso llamado efecto teflón de AMLO. Cosas terribles sobrevenían y la popularidad presidencial variaba poco, o menos de lo que muchos creían que ameritaría la dimensión de esas crisis.

La presidenta ya ha tenido lo suyo con respecto a problemas. Teuchitlán y el grotesco rescate y protección de Morena a un hombre empoderado y desprestigiado frente a la denuncia de intento de violación chamuscaron el discurso províctimas y feminista de Claudia.

Pero las encuestas no registran costo al respecto. O no aún. Y no han sido los únicos escándalos: el choque entre líderes morenistas parlamentarios acusándose de corrupción, la polémica renovación (es un decir) de la CNDH, la selfie del desdén en el Zócalo... y ella intacta.

Lo hecho hasta hoy ya es pasado. Como a sus antecesores, se le exigirán más resultados. El cambio de estrategia anticrimen es muy meritario, pero por lo mismo habrá de ampliarlo y consolidarlo.

Y en lo político habrá de meter al redil a "obradoristas" que le regatearon, por ejemplo, la ley antinepotismo, y a grupos que fueron mansitos con AMLO (CNTE), y que con ella se quieren alejistar.

Sólo se ha podido abastecer 61%, admite el subsecretario de Salud Eduardo Clark

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum incumplió el compromiso de que en marzo quedaría resuelto el desabasto de medicamentos en los centros de salud y hospitales del país.

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García Dobarganes, informó en la conferencia matutina de Palacio Nacional, que de las 381 millones de unidades de medicamentos, reactivos, pruebas y dispositivos solicitados en marzo sólo se ha podido abastecer 61 por ciento, lo cual garantiza sólo dos meses de abasto.

Clark explicó que el IMSS-Bienestar registra un mayor rezago, ya que aún tiene "un porcentaje importante (de medicamentos) por recibir.

Por ello, agregó, "tanto un servidor como el director general del

IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch,

nos hemos venido reuniendo con toda la proveeduría en los últimos días, para agilizar las entregas, simplificar la tramitología y eficientar la llegada de los medicamentos", acotó.

De acuerdo con el subsecretario García Dobarganes, "tenemos ya un avance mucho más considerable que hace dos semanas, ya estamos sintiendo en varios lugares la llegada de los insumos, y si bien este proceso continúa, podemos ya ver los primeros resultados de



Aclara. Eduardo Clark afirma que las medicinas faltantes están en tránsito.

una llegada de insumos, pues ya es superior a los 233 millones de unidades".

Dio a conocer que, "para la tranquilidad de todos", en la página de compraconsolidada.salud.gob.mx, se habilitó una sección donde los ciudadanos pueden consultar si su medicamento ha sido adquirido y si está en proceso de suministrarse o distribuirse.

La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió el 14 de enero pasado que en marzo se resolvería el desabasto de medicamentos.

El secretario de Salud, David Kershenobich, dio a conocer, en tanto, que se reactivará la Semana Nacional de Vacunación del 26 de abril al 3 de mayo, para aplicar las 14 vacunas del esquema básico.

Por su parte, Alejandro Svarch, titular de IMSS-Bienestar, dio a conocer que se tienen identificados 99 hospitales cuyos quirófanos no funcionan correctamente por falta de personal o problemas de infraestructura, por lo que se pondrá en marcha una estrategia para resolver esta situación.

UNA PROPUESTA DELICADA, ASEGURA ANAYA

Rechaza oposición cesión total de datos biométricos, como plantea el Ejecutivo

La oposición en el Senado tomó de manera negativa que el Estado quiera tener la facultad de solicitar datos biométricos a cualquier ente privado, como se planteó en la iniciativa turnada por el Ejecutivo para

modificar la Ley de Desaparición Forzada.

Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, consideró necesario hacer "sonar las alarmas, porque es una entrega de control al

gobierno sin que exista una obligación de rendir cuentas, sin que haya controles".

Calificó de "delicada" la propuesta, pues pasará por datos bancarios, instituciones de salud, de seguridad

privada, registros patronales y hasta religiosos.

El priista Alejandro Moreno se pronunció en el mismo sentido, pues rechazó que no se establezca una regulación.

"¿Tú estarías de acuerdo que tus datos biométricos los tuvieran sin preguntarte? Ese es el paso a la dictadura, al control total".

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, reprochó que la oposición reclame resultados en materia de

desaparecidos, y ahora que se presenta una iniciativa se oponen a que el Estado tenga los datos.

"Es una crítica incorrecta... Y que los tenga el Estado mexicano para hacer una función de claridad de la existencia de las personas y de ubicación y de rastreo, que es necesario cuando hubiera una desaparición, ¿qué tiene de discutible eso?".

Agregó que en la oposición podrán decir lo que quieran, pero la iniciativa se va a sacar.

—Diana Benítez

Profecía cumplida, por corruptos e ineptos



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

récord" para mediados de 2024; promesas que resuenan huecas.

RETRASOS ANUNCIADOS Y SOBRECOSTOS DESMEDIDOS

Los primeros signos concretos de lo que sucedería fueron evidentes en los contratos iniciales para el "acondicionamiento de sitio e hincado de pilotes" y la "construcción de edificios", sumando más de 172 mdp. Los retrasos fueron inmediatos. Ante esta incapacidad manifiesta, en lugar de cancelar o sancionar, Idinsa fue inexplicablemente premiada con otro contrato por 419 mdp para la instalación de equipo, integración y arranque de la planta. Y justo este contrato resultó ser el mayor foco de retrasos y complicaciones.

El presupuesto inicial era de 399 mdp y hoy supera los 500 millones, con ampliaciones presupuestales aprobadas en circunstancias poco claras. Las grabaciones de reuniones oficiales muestran con claridad la confusión absoluta sobre el origen y la autorización de estos sobrecostos. Peor aún, los incrementos repentinos del presupuesto parecían, y fueron –inhale y exhale– maniobras para justificar la selección de Idinsa y su nula capacidad técnica.

COMPLICIDAD INSTITUCIONAL E IMPUNIDAD ANTICIPADA

Súmeme que el Órgano Interno de Control y la Función Pública tampoco hicieron su chamba. Desde que se presentaron las quejas formales sobre los evidentes sesgos del proceso, ambas instancias rápidamente las desestimaron argumentando una supuesta falta de evidencia. **Ver para creer!**

Y como la '4T' jamás se investiga, ninguno de los implicados en la adjudicación irregular ha enfrentado consecuencia alguna.

Los directivos del IMP han evitado reconocer las fallas; por ejemplo, en noviembre de 2024 la directora general, Elizabeth Mar Juárez, realizó una visita al sitio para "supervisar los avances" destacando las capacidades técnicas del centro

en Veracruz, pero sin mencionar el rezago en la construcción. De hecho, en declaraciones recientes insisten en que la obra sigue avanzando, peeeeero sin especificar cómo ni cuándo será concluida. Ahora bien, trabajadores del instituto denuncian internamente que la obra se encuentra prácticamente paralizada, debido a que Idinsa no cuenta con personal calificado ni recursos técnicos suficientes, confirmado así todas las advertencias previas.

NAHLE SIENDO NAHLE

Pese a la contundencia de los hechos, la zacatecana continúa defendiendo la importancia estratégica del proyecto. En el aniversario del IMP de 2024, Nahle habló de la planta en desarrollo como parte de la soberanía energética y de los ahorros que generaría (se calculan 80 mdd anuales menos en importaciones), pero obvio omitió hablar de la crítica situación del proyecto y las razones.

EL ELEFANTE BLANCO PROFETIZADO

La planta de catalizadores, que debía ser clave para reducir la dependencia del país en la importación de catalizadores, hoy se perfila, por corruptos e inefficientes, como otro "elefante blanco". México continúa dependiendo de productos importados, generando pérdidas millonarias.

La falta absoluta de rendición de cuentas y la impunidad con la que se han manejado los contratos generan un preocupante precedente para futuras inversiones en infraestructura energética. Frente a la contundencia de los hechos, la pregunta inquietante permanece: ¿cuánto tiempo más se permitirá que este proyecto siga consumiendo recursos públicos sin resultados tangibles? Y, lo más importante: ¿quién asumirá la responsabilidad por este desastre anunciado?

La '4T' y su segundo piso resultaron peores que los neoliberales y ahora sin el Inai no habrá forma de que rindan cuentas.

En fin, su discurso de honestidad es una falacia.

CAFÉ CON PIQUETE

Se les dijo, lo documenté en este mismo espacio en la columna "Otro elefante blanco", en octubre de 2024, y no escucharon y menos leyeron. Idinsa no tenía la capacidad técnica para ejecutar la planta de producción de catalizadores del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

A más de un año del inicio del proyecto, la obra sigue inconclusa, acumulando retrasos indefinidos y costos cada vez más inflados.

La advertencia, que entonces algunos funcionarios minimizaron, ¿me estás leyendo Nahle?, hoy resuena como una profecía cumplida con precisión casi quirúrgica.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

La licitación estuvo viciada desde su origen. Correos filtrados desde el interior del IMP revelaron cómo Pedro Hugo Terreros, responsable clave del proceso, manipuló abiertamente las condiciones para favorecer a Idinsa, empresa cercana a Rocío Nahle, quien era secretaria de Energía. Con decirles que, bajo su gestión, su empresa favorita recibió contratos millonarios no sólo en este proyecto, sino también en Dos Bocas.

Nahle, en septiembre de 2023, presentó la planta de catalizadores como un proyecto estratégico para el país, asegurando que estaría concluido en "tiempo



EL FINANCIERO | Televisión
EL FINANCIERO
Televisión 19h.
Lunes a Viernes 19 HRS.

150 .iZZI! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS

siguinos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



SUSCRÍBETE